ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán estar en manos de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . $0.04 oro
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado. 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la GRANGE Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 23 de Setiembre de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,367

Almanaque

Sábado 23—San Lino, papa, y santa Tecla. *Nacional.*—**Primavera.**—*Temporal.*

262 dias transcurridos, faltando 103 para fin.

El sol á las 5 h. 57 m. y se pone á las 6 h.

Luna llena (5 dia).

EL SIGLO
Pide cordura el país

Hace veinticinco años, desde el dia en que el gobierno constitucional del doctor Tajo la presion del colectivismo, puede sin exageracion que el voto del país se ha sometiendo en esta fórmula: gobierno y en el manejo de la hacienda pública. Durante que no robara ni dejara robar, la varita á cuyo golpe mágico entraba actividad todas nuestras fuentes de riqueza: la inmigracion de hombres y de capitales extranjeros, se estimularia el espíritu de ellos y entraria por fin la República en la senda de sus grandes progresos.

Bien, hemos alcanzado el desideratum tanto anhelado y sin embargo la atmósfera moral es tan pesada y asfixiante como observándose en todas las esferas de la vida nacional un desgano enorme, un movimiento que mutiliza la accion de los capitales incesantemente desde la [illegible] que se entregó la administracion Herrera y Obes en 1890.

Hemos visto las cuentas de tamaña anomalía, [illegible] primer término la propia accion [illegible] Estamos en el caso [illegible] que ha sufrido mucho, que ha [illegible] sus fuerzas y que desfallecimiento del mal, necesita una convalecencia menos larga, antes de recuperar el pleno dominio de sus respectivos puestos. Hemos estado expuestos [illegible] consecuencia del saqueo, [illegible] las constituyen una [illegible] impuestos se [illegible] de tal manera, que [illegible] el fomento [illegible] los corrientes de [illegible] otra manera ya es [illegible] excepcional á nuestras [illegible] pobreza la suyo, esta [illegible] energía tambaleó de [illegible] un vértigo transacional [illegible] la campaña por la falta [illegible] de transporte, ó mas bien dicho por [illegible] que producen las lluvias, y [illegible] grandes industrias rurales [illegible] agricultura, que alimentan [illegible] que se está sintiendo la falta [illegible] de exportacion, están casi [illegible] Es recien en las postrimerías [illegible] primavera y en el verano, cuando [illegible] entran en plena actividad y proporcionan el movimiento de los capitales [illegible] esferas de la produccion. [illegible] que el del trascurso del tiempo [illegible] de algunas grandes obras [illegible] del puerto de Montevideo, y la [illegible] de caminos en campaña, iniciadas [illegible] años por la opinion como la [illegible] poderosa para arrancar al país [illegible] en que se encuentra y proporcionar recursos economicos verdaderamente [illegible]

[illegible] tambien una tercer causa que es [illegible] el Presidente de la República y a su [illegible] consistente en la insistencia en [illegible] que hay cansancio de tranquilidad [illegible] consecuencia se desea complicar los [illegible] mas sencillos de la vida administrativa.

[illegible] como espécimen de falta de [illegible] el que acaba de ocurrir con el [illegible] y como imprudencia de los portadores [illegible] que está ocurriendo con la [illegible] del Rectorado.

[illegible] que fiscaliza mucho sus informaciones [illegible] de 15 á 20 dias la noticia de que de un [illegible] otro se producirian cambios en la [illegible] del regimiento de artillería. Acogida por [illegible] consentida é amplificada por otros colegas, [illegible] la informacion, hasta que de ella [illegible] editorialmente el diario oficial, el [illegible] un artículo escrito é inspirado por elsestas clamó contra el propósito desleal [illegible] y fomentar una agitacion peruana [illegible] una desconfianza que produ[illegible] sobre la poblacion... «Tanto [illegible] de artillería, agregó, como los [illegible] primeros y segundos de los cuer[illegible] tienen toda la confianza del país [illegible] República, porque todos han de[illegible] cumplir con fidelidad sus deber[illegible] probada lealtad y pro[illegible] Cuatro dias despues de escrito el a[illegible] publicaba el mismo diario un de[illegible] cesar al jefe de la Artillería! La [illegible] del coronel Boiquet sin ruido al[illegible] pasado inadvertida á la poblacion [illegible] nadie discute el derecho absoluto [illegible] Presidente para entregar los batallones [illegible] su confianza y hasta para ya por [illegible] los ejércitos mejor disciplinados del [illegible] conveniencia de que no se eternicen [illegible] cuerpo en sus respectivos puestos [illegible] la publicacion del decreto, á raiz del [illegible] desmentido oficial y con cierto aparato [illegible] es de estilo en las remociones ordinarias [illegible] comentarios que explotan cruelmente [illegible] adversarios de la estabilidad consular y á consunas ingratas contra la sinceridad [illegible] declaraciones presidenciales. [illegible] publicado varios casos de esta índole y [illegible] reportera de buen olfato empieza á [illegible] averiguando que cuando el diario [illegible] un funcionario y asegura que [illegible] no será removido, es cuando [illegible] se está redactando el decreto de [illegible]

[illegible] Tribunal Contencioso Administrativo, hasta saber que los [illegible] oficiales, hablan ya como de la cosa [illegible] de los escuderos de fondo que rematan [illegible] ministerial. Por la seriedad del [illegible] deseamos suponer que tan estrafalarias [illegible] se oyeran de los que por oficio [illegible] obsesiones, desean el alejamiento de los [illegible] consejeros que dan prestigio á la [illegible] administracion y son por consiguiente [illegible] de estabilidad constitucional y honradez administrativa.

[illegible] por Dios de política. Revélese cordura, [illegible] es que existe, como [illegible] sospecharlo, el deseo de promover la [illegible] del país, acabando de una vez por [illegible] de los hombres á ocuparse siempre [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible] fruto ha producido nuestra mera[illegible] alusion al doctor Rivas Rodri[illegible] concepto de que la circunstancia de [illegible] residido en el Paraguay, ejerciendo [illegible] se indicaba para contribuir eficazmen[illegible] el punto dudoso que ofrece la enfer[illegible] reinante en la capital de aquel país,—[illegible] que ha venido á dividir en dos [illegible] la ciencia de una parte los dos fa[illegible] eminentísimos, recien llegados á la loca[illegible] que sin validacion de calificacion de peste [illegible] indiana; y de la otra sus colegas de [illegible] escuelas y nacionalidades, establecidos [illegible] Asuncion, que han podido observar y com[illegible] que quienes no existe tal huésped y s[illegible] una dolencia puramente *criolla*.

[illegible] nuestro ilustrado comunicante:

Mi amigo Fénix:

Presintiendo de la galantería de sus notas [illegible] ayer, estoy obligado á manifestar mi opinion [illegible] la enfermedad reinante en la Asuncion [illegible] Paraguay, dudosa en su clasificacion entre [illegible] enviados por la Argentina y los re[illegible] en aquella ciudad, cuya pericia respe[illegible]

Esta opinion la fundaré sobre los datos que [illegible] durante mi práctica médica en la capital paraguaya y en sus inmediaciones, con la [illegible] que me impone la carencia de la sin[illegible] que muestra esa infeccion, tan sus[illegible] de ser multiforme y de confundirse con [illegible] de Levante, el tifus tropical, la inter[illegible] perniciosa y aun con la sífilis.

Hay en esa ciudad un arroyuelo, el Jaén, muy [illegible] cuando llueve, y con estanques pú[illegible] cuando no, el que, atravesando la pobla[illegible] sin barreras, recibe todas las inmundicias [illegible] chozas miserables, las que, bajo un cielo [illegible] intenso, una luz vivísima y un desequilibrio térmico frecuente le convierten en un laboratorio capaz de engendrar todos los agentes morbosos é infecciosos.

Allí además, falta completa de cloacas, sobra [illegible] inmundos y algunos algibes muy [illegible]

Añádanse á estas condiciones anti-higiénicas, los pozos que suministran mucha parte de las aguas potables, horadados á la orilla del [illegible] arroyo, la falta de limpieza de los cáñamos que usan las que van á tales fuentes in[illegible] y la facilidad con que se alteran los [illegible] no solo animales, que en el dia sufren [illegible] fermentacion pútrida, sino tambien los mis[illegible] vegetales, cubiertos en pocas horas de [illegible] bosques de hongos, y se tendrá la [illegible] del carácter grave que allí adquieren las [illegible] de las más benignas.

Recuerdo que, durante mi permanencia, el [illegible] Velazquez, aventajado discípulo de la escuela argentina, vaciló mucho entre la clasificacion de un tifus tropical y la fiebre amarilla [illegible] esta reinaba en Buenos Aires.

Recuerdo, tambien, la gravedad excepcional de la influenza, hasta en las personas jóvenes y robustas.

Con estos datos y los que la ciencia posee [illegible] á la peste bubónica endémica en [illegible] (segun el baron Larrey) durante la estacion de otoño, cuando las aguas del Nilo se retiran á su cauce despues de haber inundado los campos y los comenteros de sus orillas, puede comprenderse, sin necesidad de recurrir á la doctrina actual de los micro-organismos importados, el desarrollo de agentes infecciosos, cuando se les proporcione el mismo medio [illegible] que los multiplican allá por Levante y [illegible] el Egipto.

Las mismas causas y condiciones, idénticos efectos.

Tal es la humilde opinion de su amigo

S. RIVAS RODRIGUEZ

Set 18 de Julio 806

P. D. Es argumento poderoso contra la existencia de la peste el que invocan mis colegas: atacados en mes y medio 26 soldados, fallecieron solamente 12, sin haberse propagado la enfermedad fuera del cuartel. Este fenómeno, digan lo que quieran los bacteriólogos, es característico.

Apreciemos en lo mucho que valen estos informes del doctor Rivas Rodriguez,—y tengamos presente que hasta ahora *no se ha publicado documento alguno por el cual declare oficialmente el Gobierno del Paraguay la existencia de la peste bubónica*, no obstante haber transcurrido algunos dias desde la alarma que tuvo orígen en la opinion de los bacteriólogos argentinos.

∴

La Intendencia Municipal de Buenos Aires ha puesto fuera de la ley á las ratas. Es lícito y meritorio matarlas, sin forma de juicio ni sentencia legal, á cañonazos, á palos, con veneno, por asfixia, por cualquier medio que acuda á la mente en esa atmósfera de exterminio.

Esa libertad absoluta tiene sus inconvenientes, y de ellos se hace eco un diario argentino, en los siguientes términos, que no por ser festivos dejan de llevar una indicacion útil.

«No sería difícil que se llegara á conseguir la formacion de miasmas suficientes, en la ciudad, para producir una epidemia, pues todo el mundo matará ratas á su manera, sin preocuparse de recoger los cadáveres, y mientras por una parte se realiza la extincion higiénica, por otra estarán fermentando los roedores muertos en los sótanos, bajo los pisos, entre el grano, etc. Como se vé, la perspectiva de infeccion casera inmediata, es mas alarmante que la de una importacion problemática de la peste bubónica.

En cambio no está probado que la rata sea vehículo de la peste: puede trasportar el microbio pestífero, como lo trasportaria cualquier otro animal ó cualquier insecto que anda en la inmundicia. Pero nuestra comision científica dice telegráficamente desde la Asuncion:

«Se observan ratones muertos en la ciudad, y aunque no sería extraño que tambien encontrara gatos y perros muertos en las calles, el dato ha causado sensacion en la Intendencia. Para matar ratas y destruir el cadáver, no hay mejor sistema, á juicio de los entendidos, que la mezcla antigua: el gato. Elegir raza y formar un stud de gatos barcinos ó negros sería un proyecto concurrente á la accion de los hormigueiros.

Entre tanto, ya se repiten escenas sensacionales en la ciudad. Entra un médico á visitar su enfermo y encuentra al chico de la casa jugando con una rata muerta.

—Muchacho, ¿y esa rata?

—La saqué de la caballeriza. Allí hay otras muertas

—Otras? ¡Oh!

—Sí, doctor—dice la señora—¡mucho les pusimos veneno!

∴

En San José se ha resuelto definitivamente un lazaretto que databa de 1897 y cuya relacion con nuestra *sanidad* no puede ser mas estrecha.

Walter Hartley pretendia que los demandados Luiño diesen paso á una carreta cargada de trigo, por una senda abierta en la propiedad de aquellos, quienes existian por el servicio veinte centavos. Hartley se aferró á la mitad de ese precio, y como no obtuviese permiso hizo abandono del vehículo, de la carga y cuatro yuntas de bueyes, entablando al dia siguiente una demanda por daños y perjuicios, que los estimaba en 700 pesos.

El resultado ha sido completamente desfavorable al demandante; pero la queda el consuelo de que en las edades futuras no se repetirá el caso, pues en toda la República tendremos carreteras alquitanadas, y hasta de asfalto ó formadas con delgadas trozos del higiénico eucaliptus cubiertos, con lo cual y una coleccion de puentes desaparecerán los peajes, que suelen frisar en atroces, acaso atentatorios á la ley de la necesidad cuya cara de hereje es harto conocida de nuestra campaña.

∴

En otro sentido no es menos curiosa la cuasi falta de en segunda instancia, confirmatoria de la primera sentencia y referente á los bienes que dejó el general Belen.

Dicho militar parecia un precursor del mormonismo en nuestro país. En 1881 contrae matrimonio con Irene Pizarro, llamadose Francisco Barrio Nuevo. Poco despues le da su blanca mano á Francisca Oliver y mas tarde á Gerarda Silva, sin que ni muerte ni acto alguno judicial hubieran intervenido en esa sucesion de enlaces.

El fallo del Tribunal de Apelaciones declara herederá á Carmen Belen, hija legítima del primer matrimonio; reconoce ciertos derechos á favor de la segunda esposa, víctima inocente de la táctica erótica de aquel militar, y los niega en absoluto respecto á Gerarda Silva, la tercer y última de que se tiene conocimiento hasta el presente.

¡Eso sí!... En justicia débese reconocer que el general Belen confió en la sabiduría de los tribunales, dejándoles un lío y la fórmula filosófica de: el que venga atrás que arrée.

Fénix

EN LOS MINISTERIOS

Ante el ministro de Gobierno

Ha llegado de Maldonado el inspector de policías de ese departamento don Juan Cabris, quien se presentó ayer al ministro de Gobierno formulando la siguiente queja:

Que desde hace tiempo presentó su renuncia de aquel cargo á la Jefatura Política, no habiéndose adoptado resolucion alguna sobre el ofrecimiento. Ayer volvió esta dos veces, por escrito.

Teniendo necesidad de venir á la capital por asuntos de familia, solicitó licencia del oficial 1.° encargado del despacho de la Jefatura, sin obtenerla, por cuya razón se decidió á prescindir de ese requisito, poniéndose en viaje para ésta.

El señor Cabris concluyó sometiendo su conducta al criterio del ministro de Gobierno, diciéndole que si así se lo ordenaba volvería inmediatamente á Maldonado.

El ministro le contestó que podía permanecer en ésta.

Ayer mismo telegrafió al señor Orique preguntándole que razones tuvieron para no aceptar la renuncia del señor Cabris y para negarle la licencia solicitada.

Trazado de ferrocarriles

Con motivo de la reforma que se propone iniciar el ministro de Fomento en el Departamento N. de Ingenieros un miembro de la Cámara de Diputados ha indicado á dicho ministro que, como ocurrió primordial de aquella corporacion, se le encomiende la confeccion de la Ley de trazado de ferrocarriles económicos que liguen las líneas principales y que tengan todos una trocha uniforme, cortándose, por ese medio, los inconvenientes que surgen de las concesiones que viene otorgando el C. L. y que no responden á un plan científico determinado.

Ampliacion de un sumario

En el sumario administrativo que hace algún tiempo se practicó para la investigacion de las acusaciones de la Junta de Florida contra algunos empleados de la repartición, recayó una resolucion por la cual se les amonestaba como falta de cumplimiento de sus deberes, no habiendo hallado mérito para destituirlos.

Segun informes que recojemos en las esferas oficiales, la Junta de Florida ha manifestado desconformidad con esa resolucion, pues en cuentra perjudicial á su prestigio la permanencia de aquellos empleados al frente de sus puestos, desde que ninguna confianza le inspiran.

En nota de la Junta de Florida al gobierno, establece que la corporacion está resuelta á renunciar en masa si se consiente la permanencia de los empleados.

Con motivo de este incidente se ha dispuesto ampliar el sumario, comisionándose al efecto al señor Juan A. Marquez jefe de la seccion exámen de cuentas de la Contaduria.

A informe

Ha sido pasada á informe del director de aduana la solicitud que, por intermedio del jefe político don Abelardo Marquez, el comercio de Rivera acaba de elevar, como anunciamos ayer, al Ministerio de Hacienda, pidiendo reduccion de algunos impuestos.

Departamento N. de Ingenieros

Ayer celebró sesion el Consejo del Departamento N. de Ingenieros, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Tomó en consideracion varios asuntos en trámite y de órden interno, y luego entró á determinar algunos antecedentes relacionados con las obras del Puerto de Montevideo.

El Consejo mantuvo sus resoluciones anteriores en el sentido de no aceptar las modificaciones introducidas respecto del primer muelle aceptando la conveniencia de adelantarle los metros necesarios para darle entrada por la calle Maciel, dejando en pié las demás indicaciones aconsejadas por los ingenieros Guerard y Kummer.

Canalizacion en Santa Lucia

El Poder Ejecutivo ha recibido hace dias unos antecedentes importantes por su orígen y por los propósitos que ellos encierran, relativos á un plan de dragado de la barra de Santa Lucia, con el objeto de destinarla á puerto de refugio.

Esta obra sería—segun nuestros datos—un complemento necesario del mejoramiento general que produciría la construccion del puerto de Montevideo: y esos antecedentes á que nos referimos serán estudiados por el ministro del ramo con el objeto de que manifieste la opinion que ellos puedan sugerirle.

La Junta de Maldonado

Con motivo del incidente de la multa impuesta al doctor Tarágüila juez letrado de Maldonado por la Junta del departamento, se han elevado quejas y denuncias al gobierno contra la referida corporacion.

Segun esas denuncias dejan mucho que desear los procederes de aquella Junta y carece de condiciones para actuar legalmente.

Este cargo se basa en que solo funciona con tres miembros, cuando debe funcionar con cinco por lo menos.

El ministro de gobierno se ha dirijido al presidente de la Junta de Maldonado ayer, manifestándole que tiene noticias de que la corporacion actúa solamente con tres miembros y preguntándole que hay de cierto en esas referencias.

Trabajos de vialidad

La Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia ha contestado la circular del Ministerio de Fomento de fecha 17 de Mayo.

El impuesto de rodados ha producido en los dos ejercicios $ 35 257. No le es posible á la Junta hacer una descripcion de las obras de vialidad realizadas en ese tiempo, porque no existen en los archivos memorias, pero la corporacion actual ha creado un libro especial en el que se anotarán esos datos, y sin perjuicio de ellos informa con arreglo á los datos de las comisiones auxiliares.

Se han hecho trabajos en el camino departamental Piedras de los Indios; en los caminos de San Juan y Miguelete por el Paso de la Horqueta y Carmelo; en los mismos caminos por el Paso de Antolin; en el camino Nacional; en los caminos del Real y Chacras; en el camino del Cementerio; en el camino de la Estanzuela á Invernada; en las calles de la ciudad; en la Plaza 25 de Agosto, aplicando, respetivamente, $ 397, 350, 700, 650, 420, 300, 144, 1800, 1200, y 600 en otras erogaciones.

La Junta llamó á licitacion para componer los pasos del «Chileno», «Castaño», «San Pedro», «San Juan» y «Miguelete», así como para practicar otras reparaciones en el camino San Juan y Miguelete.

La Junta no tiene obras inconclusas que atender, pero, tendría que construir cuatro alcantarillas, en el Camino Nacional, cuatro en el que conduce á San Juan y Miguelete por el Paso de la Horqueta y siete en el camino departamental que conduce á Soriano. Los materiales de que dispone la Junta para esos trabajos son 12 palas, un cilindro de apisonador, un pison de mano, una corpa, dos carretillas de mano, etc, etc.

Las herramientas de que dispone la Comision Auxiliar del Rosario, son: 2 carros, seis mulas de tiro, ocho picos, ocho palas, tres barretas de acero, tres carretillas de mano, cuatro fuertes hachas de acero, 3 cuñas, 2 marrones, 2 pariduelas, etc, etc, y como para mal un capataz 2 peones camineros, dos carreros, y peones camineros cuando no se necesitan para los carros.

EN EL INSTITUTO E. DE HIGIENE

PREPARANDO EL SUERO ANTIPESTOSO

Nuestro Instituto Experimental de Higiene, como medida de precaucion aconsejada por la presencia de la peste bubónica en Oporto, ha creido conveniente dedicarse en estos dias, con cierta preferencia, á la elaboracion del suero antipestoso.

Para ello no ha tenido necesidad de pedir á Europa el virus correspondiente, desde que en su espléndida coleccion microbiana, que cultiva el cultura de coco-bacilos de la peste bubónica, traida del Instituto Pasteur de Paris por el ex-vice director del Instituto, profesor Mercanti.

El procedimiento empleado hasta ahora en las primeras operaciones, es el de Jersin, el descubridor del coco-bacilo de la peste bubónica—y consiste en matar al virus, exponiéndolo á una temperatura de 70 centígrados, y despues inyectarlo, exactamente como se practica en la elaboracion de los demás sueros terapéuticos.

El doctor Jersin empezó sus experiencias empleando el virus vivo, que así resulta indudablemente mucho mas activo, pero muy luego tuvo que desistir de esa forma, atento á los graves y permanentes peligros que ella ofrecia para el personal del laboratorio.

Con motivo de esta elaboracion, que entraña verdadero interés de actualidad, de lo especialmente á las graves comunicaciones hechas al doctor Wilde por los facultativos que el Departamento Argentino de Higiene ha enviado á la Asuncion del Paraguay, efectuamos ayer una de nuestras periódicas visitas al instituto susodicho.

Nos recibió el señor Puppo, activo é inteligente ayudante del doctor Solari, suministrándonos todos los datos que creimos del caso pedirle, por conceptuarlos de algun interés para nuestros lectores.

Empezó el señor Puppo con mostrarnos la ultima tralla por el profesor Mercanti, la cual, apartida en dos tubos de cristal de regulares dimensiones, se conserva en uno de los estantes de la coleccion microbiana, á una temperatura constante de 37 centígrados. Las colonias de los coco-bacilos tienen el aspecto de flocones que apiran sobre la superficie del caldo, como copos de moho blanquecino.

En el Instituto Experimental de Higiene no se conocen todavía los varios detalles del procedimiento seguido por el doctor Jersin en la elaboracion del suero antipestoso, porque el Instituto Pasteur guarda cierta reserva al respecto.

Sin embargo, la operacion previa, acerca de cómo exactitud no puede caber la menor duda, consiste en conseguir la llamada exaltacion del virus, lo cual se obtiene haciendo pasar el coco-bacilo por varios organismos.

Por tanto, lo que se ha hecho hasta ahora es lo siguiente: se ha matado la dósis necesaria de virus, exponiéndolo á una temperatura de 50 centígrados, y con él se han practicado inyecciones en dos chanchitos de la India, lo que han fallecido á los tres dias. Cada inyeccion ha sido de un centímetro cúbico.

Luego se han vuelto á aislar los coco-bacilos existentes en los dos cadáveres, utilizando para dicha operacion los bazos, porque consta que el elemento específico de la peste bubónica que se encuentra en ese órgano es mucho mas activo que el que se encuentra en la sangre.

El señor Puppo nos mostró cuatro tubos de cristal, análogos á los que contienen la cultura traida por el profesor Mercanti, en los que han sido depositados los microbios obtenidos en la forma que acabamos de indicar.

Aquí tambien las colonias se manifiestan con el aspecto de copos blanquecinos, parte depositados en el fondo de los tubos y parte flotantes en el caldo.

Ese traspaso, al través de los chanchitos de la India ha sido repetido ya tres veces con los mismos coco-bacilos procedentes del Instituto Pasteur, y una vez obtenido el grado de exaltacion que se necesita, se comenzará á inyectar el virus en un caballo, que se tiene preparado para el efecto, hasta conseguir su inmunidad, exactamente como se practica en la elaboracion del suero antiamarílico, que nuestros lectores conocen por las referencias hechas repetidamente desde estas mismas columnas.

Por fin el señor Puppo nos condujo al departamento donde están alojados los animales, que sirven para las varias elaboraciones del Instituto, y nos mostró dos chanchitos de la India que habian sido inoculados con el virus de que nos ocupamos el dia anterior.

Los dos animalitos están encerrados en una pequeña jaula de fierro: tienen el pelo levantado, la mirada apagada y todos los caracteres de un profundo aplastamiento, que, conjuntamente con la fiebre muy alta y la más completa inapetencia, constituye la sintomatología de la peste bubónica.

De paso, preguntamos al señor Puppo si creia posible que tuviera algún fundamento la version circulante de que la enfermedad reinante en la Asuncion del Paraguay es simplemente carbuncho.

Nos contestó que eso no es admisible, primero porque la sintomatología de la peste bubónica es en un todo distinta de la del carbuncho, y segundo término porque mientras el microbio de aquella tiene forma ovalada de coco-bacilo, el de ésta tiene forma de bacterio, cuyo diámetro es triple con relacion al diámetro del coco-bacilo mencionado.

SECCION MILITAR

LA CAUSA VILLAVERDE

INCIDENTE ACLARADO

Montevideo, Setiembre 20 de 1899.—Excmo. señor ministro de Guerra y Marina, general don Pedro Callorda.—Excmo. señor:—El presidente del Supremo Tribunal Militar que suscribe se ha impuesto de la nota que V. E. se sirvió dirijirle transcribiéndole la que el fiscal militar ha dirigido á V. E., exponiéndole haber solicitado aclaracion del auto de sobreseimiento dictado por el Consejo de Guerra Permanente en la causa seguida al teniente coronel don Alberto Villaverde, ordenando su libertad, la cual á juicio de aquel funcionario no está ejecutoriada, por lo que apesar de haberse dirijido á V. E. este Supremo Tribunal Militar, pidiendo que se cumpla esa sentencia, el fiscal solicita de V. E. la suspension de esa diligencia, mientras el Consejo de Guerra Permanente no resuelva el recurso interpuesto.

Si el fiscal ha deducido algunos de los recursos autorizados por nuestras leyes procesales, no hay duda que la sentencia no tendria el sello de autoridad de la cosa juzgada; si por consiguiente la alzada podria tener efecto para el solo «aclaracion» de la planoteada sentencia es lo que el fiscal ha solicitado (como lo dice al principio de su nota á V. E.) esa no es un recurso segun nuestra legislacion, sino simple aclaracion autorizada por el art. 436 del Código de P. Civil: aclaracion que podrá pedirse si para ello hubiese mérito, dentro de las veinticuatro horas despues de notificada la sentencia.

Tambien, solicitándolo, podrá ampliarse el fallo dentro del mismo término sobre algun punto esencial, etc., (art. 437 del Código citado); pero tampoco esto es un recurso capaz de suspender el fallo de la sentencia.

Sida la que se trata no se ha opuesto recurso alguno legal, de reposicion, ó de apelacion:—ó de queja directa, ó de nulidad, ó de innovacion, ó de atentado, etc., esa sentencia deberá ejecutarse como está mandado: sobre lo que es la Supremo Tribunal Militar, pedirá informe al Consejo de Guerra Permanente.

Y por lo que respecta al fiscal militar, cumple al que suscribe expresar que no ha podido ese funcionario sin faltar á las reglas del procedimiento y á los respetos debidos al Supremo Tribunal Militar, molestar la alta atencion de V. E. con una peticion improcedente ocasionada á conflictos innecesarios.

El Fiscal debe peticionar ante la justicia militar en el caso que ocurra y sus análogos, y así se le notificará á fin de que el método y la ritualidad de los juicios no sea otra cosa que lo que las leyes de procedimientos establecen

El Supremo Tribunal Militar esperará el informe del Consejo de Guerra Permanente á fin de proceder en esta emergencia segun corresponda.

Dejando así contestada la atenta nota de V. E. de fecha de ayer 19 del corriente mes, me es grato expresar á V. E. mi alta consideracion y estima.—Dios gde. á V. E. ms. años.—*M. Tuex.*—*Héctor Vazquez*, secretario.

Otra nota en términos parecidos á la anterior, dirigió el Supremo Tribunal al fiscal militar doctor Fabregat, la que éste contestó con fecha de ayer en la siguiente forma:

Excmo. Supremo Tribunal Militar.—Montevideo, Septiembre 22 de 1899.—Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. de fecha de ayer por la cual se me comunica haberse recibido un oficio del Ministerio de Guerra haciendo saber á ese Excmo. Tribunal, que no se había dado cumplimiento á la sentencia dictada por el Honorable Consejo de Guerra Permanente en el proceso seguido al teniente coronel graduado don Alberto Villaverde, por haberlo pedido esta Fiscalía, en mérito á una aclaracion que de aquella sentencia había solicitado.

Observa V. E. que ese procedimiento no encuadra en nuestra Constitucion que establece la division de nuestros poderes públicos, por lo cual es indispensable que, en casos como el presente, dirija el fiscal sus peticiones á los tribunales militares, porque de no proceder así surgirían graves inconvenientes y conflictos fáciles de evitar ciñendose á lo que preceptúan las leyes procesales.

Se recibió una nota del general Salvador Tajes, por la cual renuncia la comision que se le ha dado, manifestándose de acuerdo con la organizacion de su partido, pero, con la participacion de todos sus elementos.

El coronel Escobar

En los círculos políticos se anuncia la venida del coronel Escobar á esta ciudad para los primeros dias del mes entrante

Los colorados de San José

Anteanoche se celebró en San José en casa del coronel Ramón Arenas una reunion política con asistencia de numerosos miembros del partido colorado.

Presidió el acto el coronel Arenas y en él se acordó que mañana se verifique la gran Asamblea departamental, á la cual concurrirán de todas las secciones, ciudadanos afiliados á aquel partido.

Noticias Generales

La Direccion de Impuestos Directos

El lunes, en cuanto el doctor Campisteguy vuelva á hacerse cargo del Ministerio de Hacienda, se tratará el asunto de la jubilacion del director de la oficina de Impuestos Directos y á la vez el del nombramiento de su sucesor.

El período de jubilacion del señor Fernandez ha corrido todos los trámites de estilo y se encuentra ya en la secretaría de aquel Ministerio.

Nada es posible adelantar todavía acerca de la forma en que se llenará la vacante consiguiente.

Todo lo cual ratifica la noticia que consignamos hace varios dias rectificando las versiones prematuras que circulaban entonces.

Un buen pensamiento

Existe en varios miembros de la Cámara de Diputados—para cuando se trate el Proyecto de Rectificacion de Alcoholes—el pensamiento de modificar nuestro sistema tributario en lo que se refiere á los impuestos de consumo, proponiendo á que se exonere de ellos á los alcoholes y demas productos de fabricacion nacional que se exporten de puertos de la República.

Semejante reforma ha sido desde mucho tiempo atrás, objeto de la atencion de Ec. Soto, de cuya realizacion se ha ocupado con preferencia

La peste del Paraguay

Las informaciones que vienen de la Argentina empiezan en declarar como efectiva peste bubónica la enfermedad infecciosa reinante en la Asuncion del Paraguay.

Basanse principalmente esas seguridades en el crédito que se concede al doctor Aleman Voges, contratado en Berlin por el gobierno de la República Argentina.

Como es sabido, el profesor Voges, en compañía del doctor Delfino, estudia la enfermedad en la misma Asuncion, y fundándose en sus observaciones bacteriológicas hace tal afirmacion.

Ayer recibióse aquí un telegrama en estos términos:

«A cónsul general argentino en Montevideo, doctor Paunero—(Oficial)—El departamento de higiene ha resuelto establecer estaciones sanitarias en Pilcomayo, Formosa, Corrientes y todos los puertos del Alto Paraná hasta Posadas.

Todos los buques que salgan de la Asuncion sufrirán rigurosa desinfeccion. Una vez terminada esta, y observacion de diez dias en Formosa, podrán seguir viaje, solo en caso de no tener novedades, y recibiendo en todos los puertos de transito rigurosa visita sanitaria.

Resolvióse no admitir en puertos argentinos cueros, cerda, lana, astas, bolsas, yerba, fardos de tabaco y tejidos procedentes del Paraguay.

Saludado atentamente.—*Eduardo Wilde*, presidente.—*Ezequiel Castillo*, secretario.

Consulta resuelta

De Tacuarembó han sido consultados varios letrados que forman parte del Senado, sobre si ciudadanos que en cualquier departamento, se han inscripto este año en el Registro Cívico, pueden votar en las elecciones de Junta Electoral y de Junta E. Administrativa que tendrán lugar el próximo Octubre.

Los letrados consultados contestaron afirmativamente en el sentido de haber nacido el 2 de Agosto pasado el período de tachas.

Para don Fernando Torres

Por iniciativa del señor Eulogio de los Reyes se han confeccionado varias listas de suscricion con el objeto de trasladar los restos mortales de don Fernando Torres, al nuevo sepulcro que se construirá en el segundo cuerpo del Cementerio Central, con el producto de esa suscricion.

La lista que está á cargo del señor Eulogio de los Reyes ha sido iniciada por los senadores Pedro Etchegaray, José B. Mendoza y varios diputados y ciudadanos colorados.

Medidas sanitarias del Brasil

El consul general del Brasil señor Domingos de Acevedo, ha tenido la galantería de comunicarnos la parte sustancial de un despacho telegráfico recibido anoche de la Direccion de Salud Publica de Rio Janeiro haciéndole saber las medidas adoptadas contra las procedencias del Paraguay con motivo de la existencia de la peste en este país.

Segun el despacho el Gobierno resolvió cerrar los puertos del Brasil á las procedencias directas ó que hayan hecho escalas en el Paraguay.

Los buques que conduzcan pasajeros de Matto Grosso, que hayan tocado en la Asuncion antes de entrar á puertos brasileros, deberán ir á Isla Grande, donde se determinará lo que ha de hacerse con ellos.

Los buques que partan del puerto de Montevideo para los del Brasil deberán ir tambien á Isla Grande si conducen pasajeros de Matto Grosso que hayan tocado en la Asuncion.»

Arte y artistas

San Felipe—Fué realmente un éxito la exhibicion de vistas del biógrafo adquirido por la empresa Fernandez Meca

La corrida de toros, es la mas completa y variada que se ha presentado en Montevideo, pues no se producen casi oscilaciones, siendo así la ilusion mas completa.

Despues se presentaron varias espléndidas vistas, cuadros de costumbres de gente del pueblo de Méjico, un pasaje de bomberos en una ciudad, y por último la salida de misa de nuestra metropolitana, donde aparecen, caballeros y señoras de nuestra sociedad.

Esta última vista fué saludada con grandes aplausos por la numerosa concurrencia que asistia á San Felipe.

La empresa de la compañía que actúa en San Felipe, ha hecho una gran adquisicion y no dudamos, que esta noche y las sucesivas se llenará la sala del pequeño coliseo.

Dióse principio á la funcion con la comedia de Etchegaray «La rencorosa» en cuyo desempeño obtuvieron los artistas muchos aplausos.

Para esta noche se anuncia la comedia de Vital Aza «El sombrero de copa» y dos variadas exhibiciones por el biógrafo.

En vista de lo avanzado de la hora que concluyó anoche el espectáculo en San Felipe, la empresa ha prometido que desde hoy en adelante, concluirán á las doce en punto las funciones.

Centro Gallego—Por segunda vez representaráse el domingo 24 en el teatro de esta sociedad el interesante drama «Los Pobres de Madrid».

La funcion, que empezará á las ocho y media p. m. constará de un prólogo y seis cuadros.

Cibils—La compañía de ópera que actúa en este teatro dará esta noche en lugar de «Cármen» Lucia de Lammermoor.

Asociacion de la Prensa

Ayer se reunió la Comision Directiva de la Asociacion de la Prensa, adoptando varias resoluciones importantes, entre ellas las de citar á los socios para la asamblea que se verificará en el Instituto Verdi el 28 próximo para sancionar los estatutos; la de aceptar como socio al doctor Teófilo E. Diaz; la de aprobar el modelo de las tarjetas destinadas á los cronistas parlamentarios y la aprobacion del modelo para el registro social.

El señor Ferreira manifestó haber recibido el ofrecimiento de varios artistas y profesores para dar un concierto vocal é instrumental á beneficio de la institucion. Se trató tambien de obtener de las empresas de ferrocarriles, de navegacion, de tranvías y teatrales pidiéndoles algunas ventajas para la Asociacion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

CONFLICTOS DEL TRANSVAAL

UNA REUNION DEL GABINETE BRITANICO

ENTUSIASMO PÚBLICO

RESOLUCIONES APLAZADAS HASTA EL JUEVES

OPOSITORES Á LA GUERRA

DESPRENDIMIENTO DE UN RICO CANADIENSE

Londres, 22—El consejo de gabinete celebrado hoy para resolver la cuestión del Transvaal ha sido el asunto del dia, no sólo en la City, donde se esperaban con aprension las noticias del acuerdo sino en

Fideos naturales

Con motivo de las frecuentes publicaciones referentes á adulteracion en los fideos fabricados en el país, nos apresuramos á declarar, que todas las clases de fideos amarillos elaborados por nosotros, son coloreados con azafrán de la mejor calidad.

Es indudable que hay que preocuparse muy seriamente en investigar si los fideos que se consumen son coloreados con azafrán ó con colorantes artificiales.

La innocuidad de todos los colorantes artificiales, no está satisfactoriamente probada.

La cantidad que se come de estas **preparaciones**, en cada plato de sopa de fideos, es demasiado abultada.

Molino Montevideano, fábrica de fideos y ceites, taller mecánico y grandes depósitos de maquinaria de Castellanos y Mañé, calles Agraciada, New York y Yí.

1281-p...2 pág.

Chile

FONDOS PARA EL MONUMENTO DE BALMACEDA

ESCÁNDALO ENTRE MILITARES

Santiago, 22—La junta ejecutiva del partido balmacedista designó comisiones para recolectar fondos destinados á erigir un monumento al presidente Balmaceda.

El tema del dia es un asunto escandaloso ocurrido entre militares.

Trátase del comandante Mariano Necochea, jefe de un cuerpo, acusado de haber sustraido valores á otro jefe.

El estado mayor ha propuesto al ministerio la formacion de un tribunal de honor para que resuelva el asunto.

—Grandes preparativos hace el clero y el elemento católico para la recepcion del arzobispo Casanova, esperado el domingo en esta capital.

—Se ha desarrollado en las sementeras de papas una epidemia que las ha destruido casi todas.

De la Argentina

DEMANDA POR USURPACION DE MILLONES

CAMPOS EN FRAY BENTOS

SEMENTERAS DESTRUIDAS POR LA LANGOSTA

PARTIDA DE CRECO

LA INTERVENCION Y LOS PROYECTOS FINANCIEROS

LUCHA CON LOS INDIOS

Buenos Aires, 22—Hoy fué renovada ante uno de los juzgados de instruccion la querella que hace algun tiempo desestimó el juez Constanzó, por tratarse de hechos ocurrido en la República Oriental.

Trátase de una hermana que acusa á otra de haberle usurpado una herencia de 5.000.000 de francos, cantidad en que se estima el valor de una vasta extension de campos ubicados en Fray Bentos.

Si mal no recuerdo, la querellante es de apellido Argain.

La nueva accion instaurada correrá, á no dudarlo, el mismo destino que la anterior.

Buenos Aires, 22—Anuncian de Santa Fé que la langosta sigue su obra de destruccion.

Las sementeras de la colonia mas perjudicada son las de María Luisa que fueron arrasadas por completo.

—El profesor de esgrima Greco partió hoy para Italia á bordo del vapor Duca Di Galiera.

—El contrato pasado con el coronel Eduardo Arendt, futuro director de la escuela superior de guerra, establece que aquel durará tres años.

—El general Winter informó al ministerio de la Guerra que el 10 del pasado un destacamento de caballería hallóse en el Chaco á 25 leguas de Napalpí con una banda de indios alzados, los cuales atacaron á la tropa con armas de fuego. Esté vióse obligado á repeler la agresion, produciendo varias bajas á los salvajes y quitándoles la hacienda que arrebatan.

El destacamento persiguió á los indios hasta la entrada de los bosques. Solo tuvo un herido leve.

—Llegó el nuevo ministro de Bolivia doctor Crisóstomo Carillo.

—La Cámara sancionó definitivamente la intervencion de la provincia de Buenos Aires.

Para la nueva intervencion á la provincia de Buenos Aires será designado el doctor Marco Avellaneda, que desempeñó la primera y si este no acepta sombrarásé á Mariano de Vedia

Dícese que llevará por mision la de procurar que el escrutinio de la 1ª seccion dé el siguiente resultado: 6 diputados por el partido nacional, 3 cívicos nacionales, 3 radicales y 1 bochista.

El Senado tambien se reunió hoy y prosiguió el debate financiero.

El ministro Rosa no asistió.

El senador Anadon habló fundando su voto en contra del proyecto.

A las 4.20 el Senado pasó á cuarto intermedio.

Vuelto á sesion, acabó de votar por 21 votos contra 8 los proyectos financieros presentados por el Poder Ejecutivo.

—El presidente de la república resolvió designar nuevamente al señor Juan J. Lanusse para la gobernacion de Misiones.

La noticia será seguramente recibida con júbilo por los habitantes de aquella zona.

De los departamentos

DURAZNO

VÍCTIMAS DE LA LEVA QUE ADQUIEREN SU LIBERTAD—CIRIACO SOSA—LAS GARANTIAS INDIVIDUALES—UN EX-COMISARIO ACUSADO DE ABIGEATO.

Durazno, 22—Ayer por intimacion del juez letrado departamental y á peticion del agente fiscal, ha sido dado de baja del Regimiento 2.o de Caballería el involuntario Jacinto Roque Muñoz, víctima del sistema de la leva.

—El Nacional, en el número que correspondo al 19 del corriente, transcribe de un periódico de Melo la denuncia de que en la urbana del Durazno han sido enrolados á la fuerza varios ciudadanos conducidos por el célebre Ciriaco Sosa.

Puede asegurarse que es esto incierto, y aunque por una de esas aberraciones inexplicables se le confian todavía á Ciriaco Sosa algunas comisiones oficiales, en su última desempeñada en campaña, no hizo otra cosa que darse un paseo sin resultado alguno.

Puedo garantizarle que nunca como hoy se han hecho efectivas en el Durazno las garantias individuales, y lejos de tomarse ciudadanos á la fuerza para el servicio de las armas, se ha abierto campaña contra esas prácticas, cuyo resultado lo palpamos en el hecho de la libertad de los [illegible], Carmona, Muñoz y otros.

—Han salido ayer huespad de la cárcel de esta villa el ex-comisario de la 11.ª seccion del departamento José M. de Leon, acusado del delito de abigeato. Es esto motivo de variados comentarios.

Comerciales

Amberes, 22—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 5.57 1/2 francos para Setiembre y 5.92 1/2 para Enero.

Amberes, 22—El trigo se cotizó á 14 7/8 francos, el lino á 26 id y el maiz á 9 id.

Londres, 22—El trigo se cotiza á 26 chelines, el lino á 49 chelines y el maiz á 15 chelines.

Buenos Aires, 22—El mercado de trigos sigue en calma; el superior se vendió de $ 5.00 á 5.30, id bueno de 4.70 á 4.90, id regular de 4.40 á 4.50, id inferior de 4.00 á 4.25.

Se han vendido 2.800.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se cotizó de pesos 2.25 á 2.30, id bueno de 2.10 á 2.15, id regular de 2.00 á 2.05, id morocho superior de 2.30 á 2.40.

Se vendieron 3.500.000.

—Los novillos se han vendido, de $ 33 á 53, vacas, de 23 á 43, terneros de 10 á 15.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotizó de $ 43 1/2 á 43 3/8.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 234.00.
Idem, fin de mes, 234.00.
Cédulas F Nacionales, para el 25, 91.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.30.
Consolidada Interna 1891, al contado, 85.80.
Empréstito Popular 1888, al contado, 77.20.
Idem idem para el 23, 77.20
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 49.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.30.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 43 5/8.
» Francia, 5.12.
» Alemania, 4.16 1/2 á 4.17.
» Bélgica, 5.14.
Salen Vénus y Montevideo.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 233.20 y cerró á 234.00.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 233.90 y cerró á 233.80.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el barrio Lamas, con frente á las calles Mauá y Constituyente. Area superficial, 621 metros, 74 decímetros. Precio: $ 843.45. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado en la calle Maldonado entre las de Asamblea y Juan D. Jackson. Area superficial, 189 metros, 58 decímetros. Precio: $ 612.03. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el barrio Bella Italia, en la Chacarita, con frente á las calles Génova, Cavour y Nápoli. Area superficial, 4.143 metros, 94 decímetros. Precio: $ 500. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el Cordon, manzana número 157, con frente á la calle Salto. Area superficial, 340 metros, 91 decímetros. Precio: $ 2.171.65. Escribano, Cárlos M. Silva.

—En el registro de hipotecas de la segunda seccion se anotaron $ 10 000 al 9 o|o anual, pesos 400 y $ 200 al 1 o|o mensual.

REMATES DE HOY

José A. Muiños, á la 1 p. m. en la calle Sarandí esq. Misiones; de todas las existencias de La Mobiliaria, por cambio de local.

Ganaderia y Agricultura

Animales tuberculosos—Sin duda alguna se impone seriamente la organizacion completa de una inspeccion veterinaria que comprenda los mataderos particulares y la introduccion de animales en pié.

Nos informan que hace dias fué introducido un toro comprado en Inglaterra para la Argentina y que, habiéndose constatado por la inspeccion veterinaria de Buenos Aires hallarse atacado de tuberculosis se embarcó muy bonitamente para Montevideo, con la intencion de venderlo aquí para reproductor.

Tambien se nos ha informado particularmente que posteriormente desembarcaron procedentes de Buenos Aires dos toros importados de Inglaterra para esa capital, que hallándose tuberculosos fueron enviados á ésta con el mismo fin.

Esos animales han desembarcado sin inconvenientes y han sido llevados libremente á su destino.

Parece que se ha denunciado el hecho y que uno de los inspectores veterinarios municipales procurará revisar esos animales informando sobre su estado. No cabe duda sobre el informe á producirse desde que los toros importados vienen con certificado de la inspeccion bonaerense en que se constata su estado y el rechazo consecuente de aquel país.

Se trata de un caso particular, de una denuncia aislada que sugiere la sospecha de frecuentes casos de introduccion de animales atacados de enfermedades contagiosas.

No hay como decimos una inspeccion obligada para los animales que se introducen al país por nuestros puertos; no hay ni siquiera un punto especial de desembarque en Montevideo. Los inspectores veterinarios de la Municipalidad están exclusivamente consagrados á la revicacion del ganado que se sacrifica en los mataderos públicos, sin otras obligaciones expresas.

De modo que no hay ninguna clase de inspeccion para los 32 mataderos particulares que existen en todo el departamento de la capital.

No es muy frecuente la constatacion de animales tuberculosos en las tropas de ganado que se sacrifican en los mataderos. Donde más fácilmente se constata esa enfermedad es en las vacas de los tambos de Montevideo que se envian á los mataderos donde hay inspeccion, siendo presumible que los tamberos hayan adoptado la costumbre de enviarlas á los mataderos particulares, evitando el exámen que traeria como consecuencia el decomiso de la carne tuberculosa.

Por todo lo dicho se impone la organizacion de una inspeccion veterinaria general que comprenda los mataderos particulares y que evite la introduccion de animales atacados de enfermedades contagiosas.

De Perseverano—Por cartas que tenemos á la vista del departamento de Soriano, el comerciante y hacendado de aquel paraje señor Juan Pedro Mendionde, ha realizado en lanas, novillos y vacas por valor de 150.000 pesos.

Auguramos buen resultado á tan progresista vecino.

Exposicion rural—Buenos Aires, Setiembre 21—La concurrencia de ayer á la exposicion feria de ganadería que se celebra en Palermo fué mas numerosa que el dia anterior. Mientras no comenzaban las ventas, los visitantes recorrieron las diversas instalaciones del local, que ofrecen positivo interés por los notables productos expuestos como por las máquinas perfeccionadas que exhiben varias casas importadoras.

Salvo unos pocos toros importados que se vendieron á buen precio, las ventas en general adolecieron de una marcada flojedad.

Los señores Funes, Lagos y Ca., obtuvieron $ 13.200 por el toro Durham llamado Waterloo Grand Duke, importado por P. y S. Hughes; fué comprador el señor Ramon Rivero. Otro toro Durham del mismo señor se vendió en $ 4500 á Luis Bousson.

Un toro Durham del señor J. Olde y Son, tambien importado, fué adquirido en $ 6000 por el señor Drysdale.

Cultivos complementarios en Santa Fé—Muchos agricultores de la provincia de Santa Fé parecen haber comprendido ya la conveniencia que hay para ellos de no atenerse solamente á la produccion de trigo y de maiz.

A dichos cultivos van agregando otros, cuya temprana cosecha permite aprovechar del mismo espacio para la siembra de cereales.

En semejante caso, las leguminosas son las que convienen mas, porque á la par que suministran productos de buena salida y de regular valor comercial, dejan á la tierra elementos fertilizantes por medio de sus tallos, los que, como se sabe, contienen mucho ázoe además de la materia orgánica.

El ejemplo dado por esos agricultores, que se dedican á cultivos complementarios, es digno de ser imitado por los demás del premio, puesto que acarrea no solamente un aumento en las utilidades de la explotación, sino que también permite reconstituir el suelo, al cual se le devuelve gran parte de los elementos necesarios á la nutrición de las plantas, sin erogaciones de ninguna especie.

ECOS SOCIALES

Todos los diarios de Buenos Aires se ocupan con especial dedicacion, del paréntesis que allí se abre para llevar del bullicio de los salones á la mística gravedad del templo á la *crème* social femenina.

Una revista nos suministra este recorte, sin duda alguna muy interesante para el bello sexo:

Rasgaron el silencio magestuoso de la diminuta capilla del Sacre-Coeur, los suaves, pianísimos acordes del órgano, que desde lo alto del coro hizo oir el eco solemne de una música sagrada; y ellas, en todo recogimiento, con sincero fervor, con verdadera, inquebrantable fé en el Dios de las alturas, elevaron sus preces, las primeras de la que en estos tres dias ofrecerán inmarcesibles y blancas, como sus almas.

Van ocultarse á los ojos del mundo, van á recogerse en lo íntimo de sus hogares, compartiendo las horas entre la oracion y la meditacion piadosa; van á vivir con la desprocupacion de las cosas terrenales, elevando mas alto el espíritu, y van á ofrecer á la vírgen santísima como regia ofrenda, sus almas buenas. Ellas vivirán felices, la «retraite» que las aleja momentáneamente del bullicio de la vida, que las lleva al silencio profundo del claustro, á las prácticas sencillas y hermosas de la religion, es un encanto que anhelan para servir á Dios, sin preocupacion, y con verdadero recogimiento.

Ayer, con los acordes del órgano que rasgaron el silencio solemne de la diminuta capilla, se han ido del mundo y ocultas van á estar durante tres dias, ansiados por ellas, sin duda, pero tristes, desoladores, monótonos, inaguantables para nosotros que acostumbrados á verlas á cada instante, en cada fiesta, alegrando con su presencia, dando vida, brillo y animacion á todo, no podemos ver sin dolor esa ausencia que es realmente bella, y realmente triste.

Teatros y paseos, aparecerán mudos y sombríos estos días, nos tambien van á sentir la ausencia.

Están en «retraite» las señoritas: María L. Zenavilla, María L. Ocantos, Elena L. Ovejero, Avelina y Ana Solveyra, Mercedes y Susana Damaria, Teodelina y María R. Lezica Alvear, María C. Sala, Ernestina Costa, Luisa, Eloisa, Martha y María Elena Lynch, Mercedes y Lola Estrada, Celia y Cora Gallo, Sofía, María, Isabel y Clemencia Terrero, Leonor Igarzabal, Leonor, Isabel y María L. Avellaneda, María Antonia Uriburrea, Eloisa y Josefina Bustos Arana, María Ramírez, Sofía Cañás, Mercedes N. Anchorena, Zulema y María Esther Peralta Ramos, María, Josefina y Lola Nazar, Silvia de Oliveira, César, Amelia y Sara Moreno, Justa, Celina y Lola C. Urquiza, Alcira Llambí, Celina y Josefina Ocampo, Gregoria Herrero, María Antonia é Isolina Roca, Eduarda Goyena, Clara y Sara Belaustegui, Celia y María Isabel del Campo, Sofía, Zulema y Fanny Moss, Mercedes y Joaquina Salas Oroño, Fernanda Urdinarrain, Florencia Peña, Lía Chavarría, Rosa Ibarguren, María Magdalena Torres, María Mendez, Adela Lamarca; Emma Basavilbaso, Adela, Matilde y Josefina Ayerza, C. Migueens, Carmen y Elena Bosch, D. Migueens, Carlota y María Augusta Estrada, Elena y Guillermina Bunge, Ana Mantilla, Lucrecia Martinez, María J. Cigorraga, Trinidad y Angélica Elía, Enriqueta y Trinidad Boneo, María Gorostiaga, Natalia Montes de Oca, Sara y Luisa Bergueria, María Magdalena Gonzalez, María Teresa Rodriguez, Isolina Landivar, María Elena y Emma Green, Celia Chaves, María Elena y Estela Grondona Gowland, Lola, Josefa y Aminta Pietranera, Luisa Frias, Rosa Amelia Barrenechea, Celina y Sara Acosta, María, Dalia, Florencia, Delfina, Laura y Ercilia Lanús, Silvina y Celia Lynch, María Ignacia Casares, Blanca Gomez Palacios, Luisa Magnanini, Rosa Frias, Petrona Migueens, María Rosa Murature, Delia Ghiraldo, Elena Botet, Cármen, María y Esther Marín, Lola Lacroze, Sara y Esther Martinez de Hoz, Elisa y Agustina Roca, Otilia Alcorta, Margarita y Mercedes Quiroga, María Julia Frias, María, Elvira y Elena Rosa de la Torre Uriizar, Mercedes García, María E. Cantilo, María L. Vedoya, Ercilia Cabral Unter, Lucila Cano, Victoria, Estela y Jacoba Achával, Raquel, Celia y Zulema Grondona Dominguez, Sara Sabores, María Adela y Mercedes Peña, Sara y Luisa Madero, Amelia y Sara Esnaty, María C. Ocampo, Trinidad, María Isabel y Lola Velarde, Mercedes é Isabel Vinent, Virginia Tonkinson, María Luisa y Sara Toledo, Rosa y Adela Martinez Chas, Julia Valentina y Delfina Bunge, Nieves Figueroa, Mercedes Prieto, Otilia Esperon, Clotilde y Sara Cruz, María Carolina Castilla, Josefina Gomez Bustillo, María Alejandrina Elizalde, Edelmira Ramos Mejía, María Luisa del Valle, Elvira y Julia Paz, María Isabel y Rosa Pardo, Estela García Merou, María Eugenia, Esther y Célia Gonçalves, Bernardina Rem, Carolina Delpech, Blanca Bianchi, Pepa y Leonor Aguilar, Susana Linch, Damasa y María Marta Saavedra, Felisa Cueto, María Mercedes y Enriqueta Silveyra, Carmen Zapiola y otras.

Zoilo Pereira é hijos, agradecen.

Procedente de Rio Janeiro, llegó ayer el señor Basañez, cónsul general de la República en el Brasil.

Al recibo que se efectuó ayer en casa de la familia de Arteaga, asistieron las familias de Rodríguez Marcenal, Echeverry, Etchegaray, Schiaffino, Avegno, Labandera, Arredondo, Sardá, Montero, Brown, Pareja, Ganstatt, Susviela, Guarch, Shaw, Maza, Martinelli, Iglesias, Castells, Perey, Cuestas, Platero, Howard, Villegas, Muró, Basañez, Saez, Storace, Moretti, Langdon y otras que escapan á nuestra memoria.

La familia Arteaga recibió infinidad de tarjetas de felicitacion.

Y á propósito de la familia Arteaga.

Dice como cosa concertada el casamiento de una de las niñas de la familia mas celebradas por su belleza y arrogante figura. Nos referimos á Sarita Arteaga cuyo enlace con el teniente de artillería señor Alberto Cuestas, hijo del señor presidente de la República, se anuncia para dentro de breve tiempo.

El bizarro artillero se encuentra en estos momentos en Alemania, y su casamiento parece que se efectuará tan pronto como regrese, figurando en el programa de la luna de miel un viaje á Europa, con larga estadía en París para visitar detenidamente la Exposicion.

Mucho se habló ayer en el recibo de la familia Arteaga del anunciado casamiento, siendo la gentil Sara objeto de los augurios venturosos propios del caso.

Estaban anoche en San Felipe, las familias de García Lagos, Salvañach, Lanza, Palomeque, Arteaga (C), Castellanos (A.), Brian, De-María, Muñoz, Larrobla, Vargas, Latorre, Lecocq, Barreiro y Ramos y otras.

Sigue en vía de mejoría el señor Thomas W. Thomas, capataz de la Usina del Gas, víctima del ciclon del mes de Agosto.

Francisco B. Helguera y familia agradecen las demostraciones de condolencia que han recibido con motivo de su reciente duelo.

Ha llegado de Buenos Aires el señor Alfredo F. Garçon.

Sigue en delicado estado de salud el señor Alfredo Folle.

El señor Juan J Castro se encuentra casi restablecido de su dolencia.

El señor Luis Morandi contraerá en breve enlace con la señorita Josefa Lopez

De Buenos Aires llegó hoy el señor Alejandro Victorica.

En el Conservatorio Musical «La Lira» continúan los ensayos del coro de Rosini que se cantará el lunes próximo bajo la competente direccion del maestro Errante, con acompañamiento de orquesta. Ayer asistieron más de cuarenta señoritas, y mañana domingo, se hará otro ensayo á las 10 de la mañana. El lunes á las 10 a. m. tendrá lugar el ensayo general con orquesta.

El apreciable caballero don Tomás F. Lane, teniente de la Compañía del Gas, al reanudar sus tareas, nos ha remitido la siguiente tarjeta:

«Tomás F. Lane, muy agradecido.»

Hoy se efectuará el enlace del ilustrado teniente 1o. don Jaime J. Bravo adelantado estudiante de ingeniería, con la interesante señorita Zulma Laens Zorrilla.

Con motivo del cambio á producirse en la vida del apreciable militar, sus compañeros de estudio, que estiman en muy alto las condiciones sobresalientes del joven oficial, le ofrecieron un banquete en la Rotisserie Lanata.

Esta noche se celebrará el casamiento del señor Pedro Maidana con la señorita Graciana Asconeguy.

La ceremonia religiosa tendrá lugar á las 8 1/2 en la catedral.

Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Juana G. de Espalter agradece á Vd. las atenciones que ha recibido con motivo de la enfermedad de su hija María.

Para aquellas de nuestras lectoras que tienen predileccion por la música criolla:

El señor Pedro José Saralegui acaba de publicar la segunda coleccion de sus estilos arreglados para piano. Consta de cuatro cielitos con letra de Enrique De-María y F. Quinteros Delgado.

DEL MAR Y DEL RIO

Nuestra sanidad—Dimos ayer noticia de la resolucion dictada por el Consejo de Higiene respecto al tratamiento sanitario á que serán sometidos así que lleguen á nuestro puerto con procedencia del Paraguay el patacho nacional Cármen y el argentino San Giorgio. Era objeto de críticas muy fundadas esa resolucion. Dichos buque salieron de la Asuncion el dia 29 de Agosto próximo pasado á remolque del vapor A. F. Braga, conjuntamente con el patacho Concéjao llegado ya á nuestro puerto el dia 17 del corriente.

Los dos primeros largaron el remolque á la altura del puerto Paraná, siguiendo su viaje á la vela, y habiendo la sanidad dado entrada en libre plática al vapor Braga y al patacho Concéjao, no tiene explicacion que se someta á una rigurosa desinfeccion y cuarentena indefinida al San Giorgio y al Cármen, que habiendo salido de la Asuncion el mismo dia, han hecho una navegacion más larga por venir á la vela. Además, cuando salieron esos buques no se había declarado en la Asunción ningun caso de la peste reinante.

Dichos patachos cargaron en la Colonia Risso, ciento cincuenta leguas mas arriba de la Asuncion, y permanecieron en este puerto tres horas, solo el tiempo necesario para despacharse.

Sin embargo, el Consejo de Higiene, que admitió á libre plática al vapor Braga y al patacho Concéjao, y que ha adoptado igual resolucion con el vapor Saturno que salió hace pocos dias de la capital del Paraguay, hace una excepcion inexplicable con dos buques que tienen casi un mes de navegacion y que deberian tener con mayor motivo libre entrada.

La casa Risso, á que pertenecen el San Giorgio y el Cármen ha resuelto que estos buques no fondeen en nuestro puerto y que tan pronto como sean avistados salga un remolcador á ordenarles que regresen á la Boca del Guazú.

Sobre privilegios de paquete—Con motivo de la consulta que le hizo el ministerio de Marina en el asunto sobre privilegios de paquete la Cámara de Comercio propuso la siguiente clasificacion sustitutiva de la indicada por la Comandancia de Marina.

1.° Que los vapores de carga y pasajeros ó de carga solamente que transporten cargamentos enteros uara puertos del Estado ó los embarquen en éstos para puertos extranjeros, gozarán de los mismos privilegios acordados á los vapores de la primera categoría, pero deberán pagar el impuesto de sellos que corresponde á los buques de vela.

Que se reputará con cargamento entero para puertos del Estado, el vapor que descargue en ellos todo la carga que conduzca sin quedar ninguna á bordo para puertos extranjeros; y se considerará que el vapor embarca un cargamento entero en nuestros puertos, cuando arribe á ellos en lastre, es decir, sin carga, cualquiera que sea la cantidad de la que reciba y aunque vaya despues á puertos extranjeros para embarcar más carga.

La Comandancia de Marina se manifiesta de acuerdo en lo fundamental con las ideas de la Cámara de Comercio, pero agregando que los vapores de primera categoría tendrían la obligacion de conducir gratuitamente la correspondencia pública y oficial, y que en dicha categoría deben ser comprendidos todos los vapores de pasajeros y los de carga que efectúen operaciones parciales en nuestros puertos.

El ministerio ha conferido vista del expediente al señor fiscal de Gobierno.

Propuestas sin resolucion—DEMORA PERJUDICIAL—El 28 de Agosto ppdo. se abrieron en la oficina de faros las propuestas para la construccion de una ballenera destinada al servicio del ponton del Banco Inglés. Los licitadores fueron don Alejo Mas, don Francisco Cortegoso y don Jorge Montero y sus respectivas propuestas fueron elevadas en seguida al ministerio de Guerra y Marina, sin que hasta la fecha haya recaido resolucion alguna en ellas.

Destruccion de escollos—La cañonera General Rivera terminó ayer los trabajos de voladura del casco de la barca Dante, que se encontraba á pique en la rada exterior, habiendo desaparecido por completo ese escollo.

Dentro de breves dias se procederá á la destruccion de los cascos del lugre Sam, sumerjido en la rada exterior, y del vapor aleman Corrientes, que naufragó en la roca Tagus.

El salvamento del Wittekind—La Comandancia de Marina ha remitido al ministerio del ramo cópia del parte oficial del salvamento del vapor aleman Wittekind, redactado por el sargento mayor Ferreyra y Acevedo, y la declaracion del capitan del paquete.

El último temporal—OTRO BUQUE EN PELIGRO—El capitan King, del lugre británico Athena, llegado ayer de Nueva York con carga general, consignado á los señores Luis Bonomi Morelli y Ca. ha declarado ante la autoridad marítima que durante su viaje fué sorprendido por fuerte temporal, el 16 del corriente en latitud 34o 42'S. y longitud 53o 40'O, invadiendo los golpes de mar la cubierta y la cámara; llevándose una cantidad de madera cargada sobre aquella. Mandó cargar algunas velas y se puso á la capa, pues el buque no podia seguir navegando. Viendo que asimismo corria peligro de naufragar, previa consulta con sus tripulantes resolvió arrojar al mar una parte de la carga de madera que trata sobre cubierta. Así pudo aguantarse el buque y seguir despues su viaje hasta este puerto.

Depósitos indicados—Vapor francés Provence: Herrera y Obes núm. 1.

—Vapor británico Clyde: D. Serna y Herrera y Obes núm. 3.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje para nuestro puerto los siguientes vapores:

Portugal, francés, salió de Pernambuco el 20; Pfaltz, aleman, salió de Amberes el 20; La Plata, inglés, salió de Santos el 20; Città di Milano, italiano, salió de Santos, el 20; Espagne, francés, salió de Marsella el 20; Normandy, inglés, salió de Liverpool el 18; Cordilleras, francés, salió del Havre el 20.

—Procedente de Montevideo, llegó el 20 á Liverpool el vapor inglés Liguria.

DEL MUNICIPIO

Sesion—Hoy á la hora acostumbrada se reune la corporacion municipal para considerar los diversos asuntos que le han sido sometidos

Colocacion de un motor—Los señores Bajac, Fernandez y Ca., se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando autorizacion para colocar un motor de veinte caballos de fuerza destinado á poner en movimiento las máquinas de la fábrica elaboradora de yerba mate que poseen en la Avenida de la Paz número 16, entre Nueva York y Asunción.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de presidente de la Comision Auxiliar de Villa Colon presento el señor Pablo Varzi.

Oportunamente se le nombrará reemplazante.

Producto de impuestos—En la última semana se han recaudado por impuesto de edificacion $ 131.86 y por impuesto sobre espectáculos públicos $ 135.50.

Enfermedades infecto contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto contagiosas: difteria 2 casos, viruela 1 caso, sarampion 2 casos.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Nicolas Fairaco, para edificar y construir vereda, Arequita entre Uruguayana y Martin García.

María Dastasson, para refaccionar un porton, Dayman entre Paysandú y Cerro Largo.

Catalina B. de Gari, para refaccionar, Cámaras entre Piedras y 25 de Agosto.

A. Vigil, para edificar 3 y 4 pisos, Ciudadela esquina Yerbal.

Andamios peligrosos—Algunos vecinos de la plaza Constitucion nos piden llamemos la atencion de la Curia sobre los andamios que continúan colgados de la fachada de la Matriz, no obstante estar concluidas hace algun tiempo las refacciones respectivas.

Observan los tales vecinos que esos tablones, á mas de afear nuestro templo principal, constituyen un grave peligro para los transeuntes, particularmente en los dias de pampero.

La indicacion nos parece merecedora de ser tomada en cuenta por el sentido estético y por el espíritu precavido de monseñor Soler.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	13.9
Id del agua	13.8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.24

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 22 de Setiembre de 1899.—*Cárlos Heyninaya.*

CASA DE GOBIERNO

—El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre, ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales.

S. E. firmó el despacho de los ministerios y se retiró á las 4 1/2 de la tarde.

A las 5 hicieron igual cosa los ministros.

—Estuvieron de conferencia con el ministro de Gobierno el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, el inspector de policías de Maldonado don Juan Cabris, el fiscal doctor Romeu Burgues y el ministro de Relaciones.

Además estuvieron con el doctor Camp en su despacho el coronel Medina, diputados doctor Milans Zabaleta y Lacueva Stirling, y el inspector de policías al Sud coronel Islas.

—Con el ministro de Relaciones conferenció largamente el señor Adolfo Basañez cónsul General de la República en Rio Janeiro, quien llegó ayer con licencia.

—En Hacienda estuvieron los señores Director General de Aduanas señor Gradin, Mario Perez y el inspector de oficinas dependientes de Hacienda señor Orlando Rivero.

—En Guerra estuvieron: el jefe de Estado Mayor, el coronel José Villegas, teniente coronel Dominguez, oficial 1o. de la Jefatura de Rio Negro, coronel Sandoval, coronel Andres Klinger y el presidente de la comision auxiliar del Paso Molino.

Nombramientos administrativos—El Presidente de la República autorizó ayer los siguientes nombramientos propuestos por las jefaturas que se indican:

Para subcomisario de la 9.ª seccion en La Paz departamento de Colonia, fué nombrado don Toribio Ayala, en reemplazo de Juan P. Geimonat que renunció.

—Fué designado para comisario de la 15ª seccion de Colonia, en el Chileno, don Domingo Vera en reemplazo de Elias Gimenez que renunció.

—Para llenar la vacante de L. Odriozola que desempeñaba el puesto de subcomisario de la 11ª seccion se nombró á don Pedro L. Muñoz que desempeñaba el puesto de subcomisario de la 1.ª seccion, y para reemplazar á éste se nombró al subcomisario de la 4.ª seccion don Nicolás Nogués.

Para ocupar la vacante de éste fué nombrado don Daniel Carrasco

—Para subcomisario de la 9.ª seccion (Cerro Largo) se nombró á don Gerardo Saracho en reemplazo de don Marcos Rodriguez que renunció.

—Fué designado escribiente de la comisaria 5.ª seccion del departamento de Canelones Juan B. Daguerre, en reemplazo de don Juan A. Durante, que renunció.

—Fué designado para sub-comisario de la 1.ª seccion del Salto don Angel Etcheverry en reemplazo de don Gregorio Perez, que fué separado.

—Se nombró sub-comisario de la 1.ª seccion del Salto á don Tomás Villasboas, en reemplazo de don Modesto Medina, que renunció.

—En San José fué separado de su puesto el comisario de la 2ª seccion don Juan Perazo.

—Se nombró sub-comisario de la Colonia Porvenir (Paysandú) á don Cándido Sarmiento, en reemplazo del capitan á guerra don Luis Virozo, que renunció.

—Se nombró á Matias Bron y Bonilla escribiente de la comisaria de la 5.ª seccion de Maldonado, en reemplazo de Rodolfo Trias que fué separado.

—Se aceptó la renuncia del médico de policía de la Florida don Juan Guglielmetti.

—Se nombró alcaide escribiente de la Jefatura de Artigas, á don Ignacio Olmedo, en reemplazo de don Enrique M. Texo que renunció.

—Se nombró subcomisario de la policía de Garzon (Rocha) á Viviano Arroyal en reemplazo de Angel A. Graño que renunció.

—Se nombró escribiente de la 17ª seccion de la capital, á Lorenzo Geraldi en reemplazo de Lorenzo Samez que renunció.

Jefatura Política de la Florida—El señor Manuel Cuñarro ha contestado al Ministerio de Gobierno, aceptando el cargo de jefe político de Florida. Tomamos de su nota el siguiente párrafo:

En contestacion cúmpleme manifestar á V. E que acepto reconocido el honroso cargo con que he sido investido por el Superior Gobierno, prometiendo como delegado del P. E., hacer practicas las garantías que la Constitucion acuerda á todos los habitantes del departamento, y contribuir en mi esfera á cooperar en la era de honradez administrativa que ha implantado el señor Presidente de la República.

INSTRUCCIONES POPULARES

CONTRA LA TISIS

Después de dos años de concienzudo estudio, la Sociedad Española de Higiene de Madrid, ha terminado el trabajo á que se entregó, redactando las siguientes instrucciones populares para el conocimiento y preservacion profilásis) de la tuberculosis y las medidas que deben adoptarse por los individuos y por las autoridades.

¿QUE ES LA TUBERCULOSIS Y EN QUÉ CONSISTE SU PROFILÁXIS?

I.—La *tuberculosis* es enfermedad infecciosa y contagiosa, y, por tanto, evitable.

II—El gérmen causa de la transmision de esta enfermedad, es el llamado bacilum de Koch» que se reconoce facilmente por los médicos con auxilio del microscopio.

III—Para que la tuberculosis se desarrolle en un individuo, es necesario que, al actuar el bacilo halle el organismo de aquel en cierto estado especial que se denomina «predisposicion».

IV—Hállase el «bacilo de Koch» con gran profusion en los esputos de los tuberculosos, en la leche, carne, sangre y en distintos productos de los animales que padecen de tuberculosis».

V—La preservacion ó «profilaxis de la *tuberculosis* ha de abarcar necesariamente estos dos extremos: *conjurar* los peligros de la predisposicion y [illegible] dicho gérmen, merced á las medidas siguientes:

MEDIDAS DE PRESERVACION (PROFILAMS) INDIVIDUAL Y FAMILIAR

I—Cuidar del perfecto desarrollo físico de los niños fortaleciendo su organismo, lo que equivale á fortalecer de condiciones de resistencia contra la «tuberculosis».

En los adultos importa mucho tambien conservar un excelente estado de salud «vigorizando el total organismo», con lo que se acrecienta la resistencia contra la enfermedad.

II—Tales cuidados deben extremarse en lo que se refiere al aparato respiratorio, «puerta de entrada» las más veces del «bacilo tuberculoso» y «punto de partida» por lo tanto de la enfermedad que se trata de evitar. Es decir, que deben cuidarse los catarros, por leves que sean, cual si fuesen dolencias de importancia, hasta conseguir su curacion.

Para obtener estos resultados es muy conveniente, como medio de evitar las afecciones respiratorias, «lavarse» la boca y fosas nasales especialmente al levantarse, y aquélla despues de las comidas.

III—Los tuberculosos al casarse agravan siempre su enfermedad, exponen al cónyuge al contagio y engendran una prole que por las condiciones especiales en que nace y vive, frecuentemente se hace tuberculosa. Sería, pues, racional y humanitario que todas las personas delicadas ó predispuestas consultasen al médico de familia antes de contraer matrimonio.

IV—La lact

Curacion pronta de resfríos, toses, ronqueras, catarros, trancazo, mediante las apreciadas

PÍLDORAS DE CREOSOTINA DOMPÉ-ADAMI DE MILAN

Gozan de la protección de los mejores médicos por su **probada, eficaz accion curativa**, obtienen el éxito mas lisonjero en el público que la prefiere porque SON DE EFECTO SEGURO, **BALSÁMICAS, ANTISÉPTICAS, CALMANTES,** Son facil de tomar, agradables, toleradas por el estómago más delicado.

Las Píldoras de Creosotina se expenden en todas las armacias de la Capital y Departamentos.

Concesionarios exclusivos en el Rio de la Plata **Colombo & Ferrua** RECONQUISTA 228, esquina JUNCAL—Montevideo. Farmacéuticos

Digestion difícil

Montevideo, Marzo 8 de 1898.—Certifico que el uso continuado de las renombradas píldoras Antidispépticas del Dr. Hejnzelmann he tenido **espléndidos resultados** en una pertinaz **enfermedad del estómago** que padecía desde hace tiempo.

Me era sumamente difícil hacer la digestion y me generalmente era acompañada de **terribles dolores**, y obtuve con **pocos frascos** de las susdichas píldoras **un alivio tan grande** que no he podido desde el primer momento en aconsejar el excelente medicamento á varias personas que igualmente padecían del mismo mal.

Autorizo la publicacion del presente certificado en la seguridad de prestar un **verdadero servicio á los enfermos del estómago.**—*Silverio Ayala.*—Calle Magallanes núm. 118.—Montevideo.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Orlando Juan Bonomi & Ca., 18 de Julio 174.—Montevideo.

Antes y despues de comer bebida **EL HIERRO - CHINA BISLERI** Comiendo usela la Reina de las Aguas **NOCERA-UMBRA**

ANTIREUMATICO SE. VEITI

Medicamento para la cura radical del **Reumatismo Lumbago Ciática Dolores neurálgicos**

Basta algunas pinceladas para calmar el dolor agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL FERRETERIA DEL INDIO, 13 DE JULIO, 104 **Montevideo**

1251-2 pág.

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Recomendadas por los Médicos Cabrera, notabilidad médica de Montevideo, Pereira, Gomez con otros brillantes informes las *Pastillas del Dr. Puy.*

Silbar sin Dolor.—En los numerosos casos de **Laringitis y Bronquitis** observados en mi clientela, he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy.*

Poniendo un verdadero **alivio** en **inmediatamente notables sus efectos.**

Pronto con la tos y desagradable enfermedad del **MAL ALIENTO**

Completamente desaparece *al empezar* el tratamiento el Dolor de garganta.

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 39—Buenos Aires

PECTORAL Y PASTILLAS

ROUX Y DEL

DE **EUCALIPTUS GLOBULUS**

Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsiva, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

En venta en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe . . . **80 cts.**

» de la caja de pastillas . . . **50 »**

Agente general: *P. Velasco y Gallego*—Montevideo—19-RioNegro-21. 1289-pm

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 22 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 63.50, para fin Octubre

Deuda Consolidada

2.250 $ nominales á 47.70, al contado; 4.700 á 47.70, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.80, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

28.500 $ nominales á 47.70, para fin de mes; 1.000 á 47.60, al contado; 9.900 á 47.60 para mañana; 23.500 á 47.60, para fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 61.00, al contado; 9.000 á 61.00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 63.40, para mañana; 5.000 á 63.40, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.000 $ nominales á 63.30, al contado; 6.100 á 63.30; 10.000 á 63.70, para fin de Octubre; 5.000 á 63.80, id id; 10.000 á 63.20, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 61.00, al contado.

Cervecería Uruguaya

5 acciones á 30.00, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á á 63.40, para fin Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.20, para fin de mes; 10.000 á 63.00, para fin de Octubre.

Entrada de frutos y cereales

Día 21

Por Estacion Central—1078 cueros vacuno, secos, 30 id id salados, 12 id potros, 99 id bederos, 13 atados nonatos, 2210 cueros lanares, 9 id salados id, 31 fardos id, 72 id cordero, 7 bolsas cerda, 2 id plumas, 1775 bolsas trigo, 2471 id maiz, 125 id afrechillo, 12 id harina, 1 id semilla de ginea, 9 id nabo, 118 zapallos, 302 id id id para escoba.

Por Estacion Cordon—600 bolsas trigo, 28 fardos pasto, 623 id alfalfa.

TRIGO

Por Estacion Central—á J. García 404 bolsas á Gianelli y Ca. 725 id, á J. F. Lereté 61 id, á M. Sarandí 117 id, á G. Vila 9 id, á A. Seoane 36 id á Olaeri Hnos 120 id, á P. N. Alvarez 258 id, á C. Nione 12 id, á H. y Goycoechea 32 id, á F. L. Bauza 10 id, á A. Avelleira 192 id, á B. Peñagaricano 136 id, á T. Hernandez 198 id, á G. y S. Prando 61 id, á T. Reyes 31 id, á G. Vila 23 id, á J. Bentancor 220 id, á C. Nione 19 id, á A. Seoane 49 id, á V. Pizzi 20 id, á F. L. Iztueta 53 id, á P. Castelo 10 id, á L. de Leon 32 id.

Entrada y venta de ganado

Día 22

De Paysandú: 200 novillos remitidos por Manuel Herrera y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 11, carne buena criolla, para saladero.

De Canelones: 15 terneros remitidos por J. Bentancor y vendidos por Julian Bentancor, á $ 11, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 9 bueyes, 5 vacas, 5 terneros, remitidos por Amelio Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 21 1/2, 25 y 40 buey, 9 vaca, 4 1/2 ternero, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 4 novillos remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 12, carne buena criolla, para abasto.

De San José: 13 vacas remitidas por Santiago Rebollo y vendidas por Silveyra Arocena y Haro, á $ 11 1/2, carne buena criolla, para interior.

De Soriano: 71 novillos remitidos por Ignacio Lopez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 29 1/2, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 10 vacas remitidas por Juan Borganni y vendidas por comision á $ 17, carne gorda, criolla, para abasto.

De Montevideo: 7 vacas remitidas por Juan Puppy y vendidas por viuda Apesteguy y Palau á $ 12, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Maldonado: 60 vacas remitidas por J. Irausula y vendidas por Pereyra é hijos á $ 12, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Flores: 8 bueyes, 31 novillos, 5 vacas remitidas por Hugo Tidarman y vendidas por Pereyra é hijos á $ 34 buey, 21 novillos, 25 1/2 vacas, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Flores: 19 novillos, 4 vacas, remitidos por Melitón Oholeguy y vendidos por F. Rodriguez á $ 17 n. 12 1/2 v., carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 16 bueyes, remitidos por F. Cáceres y vendidos por Pereyra hijos á $ 18, carne buena criolla, para abasto.

De Soriano: 121 vacas, remitidas por José E. Mendisco y vendidas por Pereyra é hijos á $ 16 1/2 y 19 1/2, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 8 vacas, remitidas por L. Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 13 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 7 novillos, remitidos por Ramon Delgado y vendidos por Sosa y Aboracon á $ 22, carne gorda criolla, para abasto.

De Paysandú: 83 novillos, remitidos por B. Oholeguy y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 10 novillos, 2 vacas, remitidos por Juan Amorena y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 23 1/2 n., 11 1/2 y 36 v., carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 24 1/2, 26, 40, 18 y 34.
Novillos: á $ 16, 21, 17, 22 y 23 1/2.
Vacas: á $ 9, 17, 12, 35 1/2, 12 1/2, 19 1/2, 16 1/2, 13 1/2 y 36.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 14, 16 y 29 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 9, 11 1/2 y 16 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Día 21

Clyde, vapor británico de 3365 toneladas, capitan C. S. Tindall, procedente de Southampton y escalas, á F. L. Humphreys y Ca., con la carga siguiente:

De Southampton — Braceras Rademacher y Ca. 22 cjs hilo de algodon, á la orden: 27 bls pano de yute, Repetto hnos, 3 cjs géneros lino, Walter Baring, 4 cjs champagne, á la orden: 1 fardo pieles carnero, Hudson, 1 cj ropa y seda, Braceras Rademacher y Ca., 11 cjs géneros algodon.

Hirchberg y Ca., 8 cjs algodones, Menet y Ca. 4 cjs algodones, á la orden 1 cj sombreros, J. Granara y Ca., 50 cjs té, pez, salsa, cacao, C. F. Bally hijos, 3 bls pieles de carnero, cañamazo de algodon.

Eug. Barth y Ca., 1 bla géneros algodon, Carlisle Smith y Ca., 38 cjs y bls algodones, á la orden 1 cj ropa blanca, Wilson Bros, 1 cj ropa y libros, á la orden 4 cjs lanas, algodones y géneros hilo, Blengio hnos. 1 cj géneros hilo, Bell Towers y Ca., 3 cjs ropa é instrumentos.

Humphreys y Ca. 7 cjs biter y champagne. Amy y Henderson, 16 cjs arts de tienda. H. Peterson y Ca., 150 cjs patatas. Staudt y Ca. 21 cjs algodones. Comandante del crucero Flora. 1 cj cotines. Agencia del Lloyd Brasilero, 14 cjs y fardos, lanas, algodones, seda é hilo.

De Rio Janeiro: A la órden, 10 barricas farina. C. Sacona, 50 sacos ostras. Riccardi y Ca. 1500 cachos bananas. Nocetti y Servetto, 1500 cachos bananas Justo A. Iglesias, 15 cjs agua mineral. A la órden, 5 cjs tabaco. Taranco y Ca., 80 sacos café.

—

Athena, lugre británico de 693 toneladas, capitan King, procedente de Nueva York, á L. Bonomi, Morelli y Ca., con la carga siguiente:

300 brls resina, 139 cjs máquinas de coser, 1 bls hachuelas, 1 id llaves inglesas, 13.492 piezas pino, 140 cjs arados, 4 cascos planchas, 1 cj cartuchos, 18.638 cjs kerosene, 2001 fds hilo, 29 cjs partes de arado, 12 bts utiles piedras, 5511 maquinaria agrícola.

—

Orissa, vapor británico de 3317 toneladas capitan Cooper, procedente de Valparaiso, á Wilson Sons and Ca., con la carga siguiente:

Carrau y Ca, 50 sacos nueces, 10 bts ají; Peirano Hns, y Ca, 2.0 sacos frejoles.

Carga para Santos—Nossack y Ca, 183 sacos nueces.

Trasbordo del vapor Loa procedente de Antofagasta (en tránsito para Buenos Aires)—V. García 6 fardos pieles de vicuña y alpaca.

Trasbordo del vapor Puno procedente del Callao—Indalecio Gomez 6 bts aceitunas, maiz, papas y semillas.

—

Mercurio, vapor argentino de 828 toneladas, capitan C. G. Dabinovich, procedente de Paranaguá, á Williams y Ca, con la carga siguiente:

Sievers y Ca, 145 1/2, 73 1/2, 42 1/2 yerba mate marca Kuster; A la orden 30 1/2, 49 1/2, 42 1/2, 40 S id id id Capital; 20 1/2, 20 1/2, 10 1/2 id id id G. Vicente; Carrau y Ca, 74 1/2, 48 1/2, 30 1/2 id id id Jango; 30 1/2, 22 1/2 id id Duro Fino; A. Vivo y Ca, 128 1/2, 92 1/2, 75 1/2, 69 S id id id M. Macedo.

Peixoto Morales y Ca., 75 1/2, 69 1/2, 50 1/2 yerba mate marca Julieta; 40 1/2, 35 1/2, 25 1/2 id id id Fontana; Nery y Ca., 100 1/2, 100 1/2, 100 1/2, 120 S id id id Columbia; 50 1/2, 25 1/2 id id id N; 25 1/2, 100 S id id id; 82 1/2, 91 1/2, 52 S id id id Nero; 17 1/2, 20 1/2, 17 1/2, 50 S id id id Nina; 30 1/2 id id id Elephant; 50 1/2, 25 1/2, 25 1/2, 50 S id id id V. F.; 90 1/2, 332 S id id id Foca.

V. Martinez y Ca., 221 atados madera para arco; Será y Bolondo, 1127 tablas pino.

En tránsito para Buenos Aires — 5692 bultos yerba mate y un lote cachos bananas.

—

Provence, vapor francés de 2199 toneladas, capitan Fabre, procedente de Marsella y escalas, á F. Benausse, con la carga siguiente:

De Marsella—José Illa Font, 25 cjs hilo algodon; B. Seré, 8 bts esencias, hojas de naranja, etc; A. Estevez, 1 cj muestras algodon; Cárlos Rocca, 1 id id id; á la órden, 2 cjs cuchillería; Eduardo Cooper, 5000 sacos sal; Martinez y Ca., 2 cjs bebidas.

De Málaga—Martí y Ca., 20 pp vino tinto; Peirano Hnos. y Ca., 600 cjs pasas; Carrau y Ca., 900 cjs pasas.

—

Stella B., barca italiana de 830 toneladas capitan Maggiolo, procedente de Cadiz, á Grondona, Canessa y Ca., con 1.297.500 kilos sal.

Entradas de los rios y cabotaje

La Plata, vapor inglés Nile, á F. L. Humphreys y Ca., con frutos del país de tránsito.

San Nicolás (R. A.), vapor inglés Hamberl, á Wilson Sons y Ca., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Campinas, á P. Talhouarne, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés Myrtledene, á Christophersen hnos., con frutos del país de tránsito.

Rosario el 16 del corriente, paylebot nacional Artesano, á Passano hnos. con 381 bolsas trigo.

Rosario el 13 del corriente, balandra nacional Inmortal Gerona, á Passano hnos. con 354 bolsas trigo, 7 bultos muebles usados 120 bultos huesos.

Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos., con 97 pasajeros y la carga siguiente:

Trasbordo del vapor argentino Tridenta—De Concordia:—E. Ramsey, 1000 fardos carne tasajo.

Salto, el 20 del corriente y escalas, vapor nacional Paris, á E. de Salterain, con pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia:—E. Ramsay, 1000 fardos carne tasajo.

De Paysandú;—G. Olivera Calamet, 1988 fardos carne tasajo.

De Nueva Palmira:—Leon Yude, 88 sacos alpiste.

De Buenos Aires:—Z. y Beramendi 10 ovejas en pié; A. Victorica y C., 1 toro en pié; G. Goyena y Monge, 4 toros en pié.

Maldonado el 11 del corriente, balandra nacional Clarita, á A. Falco, en lastre.

Santa Lucía el 20 del corriente, balandra nacional Rio San José, á A. Falco, con 250 bolsas harina, 50 id afrechillo, 50 id maiz, 80 id afrecho.

Nueva Palmira el 19 del corriente, balandra nacional Ceres, á Passano hnos con 70 esterios leña, 4 cjs huevos, 3 id lozа, 1 id ropa de uso, 1 id carne de cerdo, 16 cjs vacíos, 9950 kilos alpiste, 9060 id trigo.

Salidas para ultramar

Southampton y escalas, vapor inglés Nile por J. L. Humphreys y Ca, con pasajeros y frutos del país.

Liverpool y escalas vapor inglés Orissa por Wilson Son y Ca., con pasajeros y frutos del país.

San Vicente, vapor inglés Mysthedine, por Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Havre y escalas, vapor francés Campinas por P. Talhouame, con frutos del país de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje.

Salto y escalas, vapor nacional Labrador por P. de Salterain con pasajeros y frutos del país.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

La Plata, vapor inglés Clyde por F. L. Humphreys y Ca., con pesto de carga.

Santa Fé, barca inglesa Glenfarg, por Chichizola Hnos, en lastre.

Mercedes, goleta nacional Esperanza Catalina, por Passano hnos, con carga.

Colonia, paylebot nacional Colonienses, por Passano hnos., con carga.

Santa Lucía, queche nacional Unico Repeto, por A. Falco, con carga.

Paysandú, goleta nacional Rafaela Aneiros, por A. Falco, con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Burdeos, vapor francés *Cordillère*.—Agencia, calle Cerrito número 102.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Ducez di Gallicra*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Banda	alemán	23	Valparaiso y escalas
Hathor	alemán	23	Valparaiso y escalas
Oroño	inglés	23	Amberes y escalas
C. di Milano	italiano	23	Génova y escalas
Bellasco	inglés	23	Liverpool
Washington	italiano	23	Génova y escalas
Les Alpes	francés	23	Génova y escalas
Turahian	inglés	24	Havre y escalas
Santos	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas
Fernambuco	alemán	25	Hamburgo y Bilbao
Savoia	italiano	27	Génova y escalas
Dulwich	inglés	27	Nueva York
Costanzo	italiano	28	Génova y escalas
Portugal	francés	29	Burdeos y escalas
Orellana	inglés	30	Liverpool y escalas
Giacomo P.	italiano	30	Génova y escalas
Rembrandt.	inglés	30	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Banda	alemán	23	Havre y Hamburgo
D. Gallera.	italiano	23	Génova y escalas
Babitonga	alemán	23	Hamburgo y escalas
Cordillere	francés	23	Burdeos y escalas
Hermes	inglés	24	Liverpool y escalas
Hathor	alemán	24	Londres y Hamburgo
Santos	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas
Hilarius	inglés	25	Liverpool
Georgia	alemán	25	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Modestia	alemán	30	Valparaiso y escalas
Belgrano	alemán	30	Vigo y Cherbourg
Orellana	inglés	30	Valparaiso y escalas
Clyde	inglés	30	Southampton y escal

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Día 22

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Monzon y Suarez, 2; Julia Olaverry, queja; Correa y Diaz Olivera; suc Rudecindo Canessa, queja; Jarup con Wilson; trece en causas criminales; José de la Llosa, queja.

Interlocutorias—Monzon y Suarez; Flaquer y Rosas; cinco en causas criminales; Rubio y Menendez y Rubio y Garcia; Iturburo y Fisco.

Definitivas—Juan de la Cruz Alvarez, causa criminal; Alipio Alvés, id; dos causas criminales.

Nota—Se vió en juicio público con jurados la causa criminal seguida á José Danero, acusado de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Pablo Varzi con Bartolomé Giuria, Antonio W. Parsons con Dirección General de Impuestos Directos, Gras y Ca. con Azarola y Azanza, sucesion Santiago Scandroglio, incidente Trabucetti y Ca., concurso Luis Podestá é hijos, incidente Roura Garcia y otros, Imbrico con Gatto, Raffo y Ca. con Manuel Pita, incidente; José Torre con Félix Matienda, cons Pedro Marquez.—Catorce en causas criminales.

Ocho en asuntos administrativos.

Interlocutorias—José Sienra y Carranza con Maria J. A. Abila Farinha y otras.

Definitivas—J. Balder, J. E. Hevia, Luis Barrabino con sucesion Pascual Siervasio, José Caimé con sucesion Manuel Rada, terc. Juan P. Castro.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Daniel Millot, denuncia; José Romero Martinez Castiñeiro; Rosendo Puentes y Agustin Varela; sucesiones Lemos y Carballo, José Fernandez Acevedo y otro, denuncia; Empresa del Ferrocarril del Este con sucesion de Juan B. Aguiar.

Interlocutorias—Camilo Urueña con fisco; Joaquin Echenique con fisco; Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo, denuncia; Fermin Segovia, denuncia.

Francisco Saes, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANAS

Trámite—Fisco con Amy Henderson; fisco con Libanio Amaro Piegas y otros.

Justo R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Adela C. Podestá, auxiliatoria; concurso Saroldi hijo y Peluffo con Baylo Massa y Ca. y otros.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test José Furest; test Francisco Salvo; test Paula Ferraro; test Antonia Ballesteros; test Giacobe; test Alberto Grimn; test Manuel Alvarez con Josefa Gardin; test Laureano Calo; conc José Luis Gomez; conc Benigno Carámbula; suc Pedro Olivera, conc; test Luisa Fonseca de Soloti; Exhorto de la República del Paraguay, test Cecilia Fuentes; test Sisforiano Castro; Carmen Burgueño y Hnos.; conc Margarita Blanchet de Vazquez; test Matilde Jarvis de Wilson; incte Dalmiro M. Tió; Compañía Ferro Carril Central del Uruguay con Jacinto Casaravilla, test Serafin Garbiso; test Juan Musto; test Antonio Pereira Ramos; Antonio Cámara; Junta E. Administrativa con Empresa Tramvía de Montevideo y terc Samuel Lymdon Owen; test Antonio Ricardo Pirez; test Joaquin Requena y García; Banco Hipotecario con Julio Herrera y Obes, Miguel Peirano con suc Juliana Uran de Larrobla; S. Delfino con Federico Martinez Rojo; conc José Luis Gomez; Banco Hipotecario con Julio Herrera y Obes; Abel Varela con suc Eugracio Balsamo; Oficio del Superior Tribunal de Justicia; conc Gregoria Fernandez de Costa; test Gregoria Carrara; test Manuel Ibarra; test Juan André Romero; incte Mario Estevan Dennisi; conc José Luis Gomez; Vicente Balcarce con Adolfo Navajas; Lamadrid con Bernardo Pujol y tecería Paulina M. de Zipitria; María L. de Maza; Exhorto del Paraguay.

Interlocutorias—Test Francisco Salvo; test Guillermo Lybie; test Laureano Calo; Junta E. Administrativa con Tramvía Montevideo; Banco Hipotecario con Julio Herrera y Obes.

Definitivas—Vicente Bachini con Alejandro Sozzo; Alejandro Nieves con Ventura Leites.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Antonio Bonomi; Feliciano Gonzalez con Prego y Echevarria; Juan Sanny con suc Juan Idiarte Borda; test Eugenia Suarez de Otero; Jaime Mirat Muñoz, denunciando el fallecimiento de Laura Zoa Muñoz; sucesiones Angel Rodriguez y Justa Gregoria Fachero de Rodriguez; test María Rosa Gandola de Bizzorero; Gabriel Martinez con suc Enrique Canabal; conc voluntario María Ley de Espinosa; Fructuoso L. Pittaluga con Esteban Arzeno; José Benito Piñeyrúa con Dolores Rodriguez de Gil; conc necesario Ignacio Bazzano, suc Juan Cecilio Perez; Moreau y Uholt con Ramon PerezPedro Cecilio y Celedonia Rodriguez con Rafael Pastoriza; Pedro A. García con Gilberto García; Gabriel Martinez con suc Enrique Canabal; Antonio Ferro; test Luis Manuel Terrile; suc Pedro Leiba; test Juan Maria Castell; suc Juan Pablo Carreño; suc Baltran Espindola; sucesiones José Antonio Alvarim Costa y Jacinta Martin de Alvarin; conc voluntario Marcelino P. de Borges; Agustina Pueblas de Fernandez y otros con Manuel García de Zúñiga; suc Benito Iglesias; testamentarias Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, incidente Cárlos Casaravilla; Juan Cárlos Persil con suc Bautista Perez; test Donato Ovarrio; suc Alfredo Dellotto; Ernestina Manchini con Leopoldo Cifuentes; suc Pedro Marchesi; suc Manuel Cortés; Pedro Masi.

Interlocutorias—Apertura del testamento de Guillermo Guevara.

Definitivas—Teresa Pittamaglio de Vicino; María Aragunde de Lopez; Isabelino Olveira con Domingo de Lema y Marcelina M. de Lema; suc Sara Attree de Oldham.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Trámite—Sucesion Alberto de los Santos Pereira; Escolástica G. Larrosa de Durañons; María Goyoneche de Goris con suc Rudecindo Canosa 2; conc Ildefonso Pereyra; test Carolina Gestal de Cavia; Florentina Sobrera de Alvarez; sucs Martin Itzaina y Juana Echevarri; suc Hipólito Giudici; suc Agustina Guarch con Gomez y Morello; Lorenzo Mangiavacca y otros con suc Alfredo Margat; suc Cleofe Mas de Ayala; Juan Bonomi con Emilio Reig, terc Antonio Monserrát; Oficio de la Secretaría del Tribunal S. de Justicia; Francisco Lopez, incapaz.

Interlocutorias—Test Bernardo Martinez Ganza; Pastora Landin, suc; Sociedad Cosmopolita Union de Obreros con Juan L. Valle y Luis Crovetto.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Staud y Ca. con Benvenuto Zaffaroni, 2; Guillermo S. Harley con Francisco Cabrera; Francisco Pietra con Mateo Garrido; José P. Fravega con Arnó Viramon y Francisco Jimenez; Bartolomé Giuria y Ca. con S. Jensen; Banco Cooperativo del Uruguay con Rodriguez; Antonio Biglino con Anibal Ayala; conc. Mariano Fernandez, inc. sobre calificacion; Adriano Migone con Eduardo Acevedo Diaz; conc José de la Llosa; Angela N. de Camino con la Sociedad «La Tejas; acordada del Superior Tribunal; Pedro Espondaburu con Eugenio Mariño; Moreau y Uhalt con Guillermo Perez (hijo); Marino Rossi con Julio Armand; Juan B. Madoz con Juan Pascual y Deolinda P. de Pascual; B. Madoz con Juan Pascual y Deolinda P. de Pascual; Aliseris y Armanino con Angel C. Righetti; Manuel Soto Obanza con Gregorio Abete y Rey Aguero; naufragio del vapor «Bellova; G. G. Petrelluzzi con J. K. Theobald y Ca; Agustin Perez Iglesias con Ramon Valdez García; Manuel Soto con Pedro Moreno y terc Manuel R. Moreno, inc. F. P. de Moreno; Lorenzo Ripoll hijo con José Panés.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Antecedentes relativos á la varadura del vapor alemán Wittekind; Luengo y Franco con Salvador Oliver Millet; Blanca R. de Bertolotto, auxiliatoria de pobreza; Caja Nacional Uruguaya con Luis Paravis; Luis Podestá é hijos con Máximo Fernandez; Francisco Vilar y Ca. con Alberto Dall' Orto; Piladas S. Ballestrino con Alberto Dizio; test Alejandro Basilli; Acordada del Superior Tribunal de Justicia comunicando el nombramiento de tasadores y reguladores; Miguel Vives con José V. Martinez; Juan Alano con Matías Piñeyro; Ramon J. Irigoyen con Eduardo á' Espaux y Cristina A. d' Espaux; Ernesto Giribaldi solicitando una orden conc Estevan J. Etsurdis; suc Rodriguez Zeira con Osvaldo Martinez; conc Juan Giambiaggi, concordato; Juan Pingaro con conc Ricardo Romero; Compañía de Seguros Nord Deutsche con Manuel Rodriguez y Ca; Simon Tribuquet con Félix Ortega y otros.

Interlocutorias—Juanena y Marticorena con Aspiazú y Lopez.

Definitivas—Pedro Barrere con Luis Revuelta y Ricardo Esteván; Belermindo Gervasio con Nicolás Bazzano terc Martinez y Besada.

Cárlos B. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Jose Lafike; Raimundo Iglesias con L. E. Vazquez y 3ia. Enrique Bixio; Cazenave y Ca. con B. F. Aleman; suc. Rosa B. de Vazquez; id José Naya; C. J. Velati; suc. Ant. Loinaz y otra; Luis Minolli con Ramon Claret; Ramon Campos con Andrés Holmer; María Cavallo con Vicente Toscano; Fortunato Queirolo; María Monferrini con Luis Nicora; Rosa Novelli; Avelina Villalba; Julio Lemos; E. Rovira y Medina con Manuel Prego y 3a. P. A. García; Fernando Pou con suc. Salvador Ferrer; Antonio Ferrari con Rafael Gatti y 3ia. Rosa Delluchi 2; J. R. Diaz con Rafael Dall'Orto; Pablo Scremini con Tomás Sartori; C. R. Olivera; Ramon Fariña con Manuel Collazo y 3ia. José D. Pombo; C. M. Perez con José Vidal; Lorenzo Lodo; C. L. Anavitarte con Horacio Santurio y ot a; Ginés Montaner con Bartolo Dorga; Santiago Moulia; J. J. de Latorre, Contardo Polli; Cármen G. de Leon; exhorto de Independencia, 2; id de Canelones; id del Durazno.

Interlocutorias—Cárlos Raimundicon Federico Ferraro; Ramon Lamas con Agustin Moreira; suc. Felicia P. de Perez y otro.

Definitivas—José Aboal; E. Rovira y Medina con Manuel Prego.

Reservadas—Dos.

Anselio Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía dramatica española.

Hoy sábado 23 de Setiembre de 1899.—Dos espectáculos en uno

1.ª Sinfonía.

2.ª La comedia en un acto, titulada: «Amar sin dejarse amar.»

3.ª Tercera exhibicion del gran biografo Lumier.

4.ª La comedia en 3 actos: «El sombrero de copa.»

5.ª Cuarta exhibicion del biografo Lumier con la corrida de toros.

6.ª Gran novedad vista de el 4.º de Cazadores mandado por su jefe el distinguido coronel don Esteban Pollo.

Teatro Cibils—Empresa G. C. Giacobazzi y Ca.—Compañía lírica italiana de la cual forman parte los distinguidos artistas Marcellina Rastelli, Parodi Rivas y José Maristany.

El sábado 23 de Setiembre, 2.ª funcion.—Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Donizetti, titulada «Lucia di Lammermoor.»

Teatro Stella d'Italia—Compañía cómico-dramatica italiana.

El sábado 23 de Setiembre.—Se pondrá en escena la comedia: «El matrimonio del dottore Pistagna» y la comedia: «El carnevalone di Milano.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cervecería Riehling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1906-fo.29.

Sótano San Carlino Compañía Cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exijir en la etiqueta y tapón el nombre de Andreas Saxlehner — Budapest

1451-pm.

Al comercio Por el presente negun escritura pública ante el escribano señor Pedro Montí hemos disuelto la sociedad que en el ramo de helaterías é impresiones sobre metales teníamos formado bajo la razon social de Evaristo Vignoli y C.ª de la que era socio comandatario el señor José Illa Font, quedando éste separado de la misma, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma que con el mismo título y firma continuarán los señores Evaristo Vignoli y Horacio Ramos, quienes se hacen solidarios.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899. 2192-st.30.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio. Que el señor J. M. Jones de esta plaza se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos cereales y arroces de almacen en general y cuya marca consiste en la denominacion Estrella Polar y sombrero mexicano. Montevideo, 19 de Setiembre de 1899.—*Eduardo Sanchez*, director.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio. Que Bell, Towers y Ca. domiciliados en esta capital, calle 25 de Agosto núm. 146, han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de com

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 205. 1689-prm. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 esquina Convención. prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público Participo al comercio que en virtud de existir otra persona con mi mismo nombre y apellido, con el fin de evitar las equivocaciones que con frecuencia se suscitan; desde el 2 de Febrero de esta año según contrato celebrado ante el escribano don Juan F. Moratorio, estableció que firmará como lo ha hecho desde aquella fecha Luis L. Servetti, siendo yo el que unicamente explote el Molino y Fidelería de las 3 estrellas.—Montevideo, Setiembre 19 de 1899.—*Luis L. Servetti.* 2061-st.23.

Casa en venta Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, consta de cuatro piezas y demas comodidades. Por datos ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Sarandí 178 esquina Misiones. 2131-ot.15.

Corredor Se necesita, Ménard y Ca., plaza Independencia 99, hotel del Comercio, pieza 16, 8 á 11 a.m. y 2 á 6 p.m. 2177-st. 25.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Esta establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en 14.

De 3 á 5 pesos diarios A toda persona que disponga 100 pesos en efectivo enseñaremos en pocos dias un oficio artístico. Trabajo asegurado para hacer en casa; ganancia que no bajara de 3 pesos.—Menard y Ca. Del Comercio plaza Independencia 99, pieza 16, 8 á 11 a.m. y 2 á 7 p.m. 2178-st. 25.

Doña Fermina Goldaracena Se desea saber el paradero actual de Fermina Goldaracena, española, de las provincias vascongadas, que hace unos siete años residia en ésta en la calle Queguay. El que sepa de ella y quiera dar datos, que se dirija á Antonio Onsalo en Barracas al Sud, Buenos Aires, calle Mitre 185. 2151-st. 28

Empresa Inglesa de Publicidad [illegible] Calle Zabala número [illegible] Unica contratista de avisos [illegible] de la República [illegible]

Gratificacion Habiéndose extraviado una escritura de hipoteca otorgada por doña Eufrasia Terra de Vaz á favor de don Ignacio Eguez el 19 de Junio de 1898 por ante el escribano don Andrés de Grossi, se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle Zabala número 168, donde será gratificada. 2091-ct. 11.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 495-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 3 minutos. Unico deposito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloch.*—Montevideo. 921-perm.

Mucamo Se precisa un mucamo con buenas recomendaciones. En la calle Avenida la Paz número 230 darán razon. 2090-st. 30.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 411-prm

Profesora de francés DIPLOMADA—Da lecciones particulares, Cámara 116, de 2 á 4 p.m. 2170-st. 28.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en la especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 285 Telefono Uruguaya 776. 1804-perm.

Se necesitan y se estimularán buenos corredores de café, etc. Ocurrir á la fábrica calle Vazquez 239. Se desea comprar uno ó dos caballos de tiro y uno bueno de andar.

2500 pesos Se necesitan sobre hipoteca. Para tratar Cámaras 116, de 2 á 4 p.m. 2103-st. 24.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento (Ley de 28 de Julio de 1898) que el dia veinticinco del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*José C. de Naza.*—V.° B.°—*Felipone.* st.25.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad el 3 del entrante Octubre á las 5 p. m.—Montevideo, Setiembre 19 de 1899.—*Azarola*, secretario general. 2063-st.25

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los panaderos, que el 14 de Octubre próximo termina el plazo que se les acordó para que usen para el reparto de pan, jardineras cerradas como las que emplean las panaderías del Sol, Fin de Siglo y del Puerto.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*La Direccion.* 2128-st.29.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ó otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el dia 15 de Octubre próximo en la inteligencia de que, si así no lo hicieren, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*La Direccion.* 2146 st. 28.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1899.—*La Direccion.* 2038 oc. 6.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subrecepteoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*La Direccion.* 2039-oc. 6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de la Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 105 á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2100-ct 12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Rodas y Mariano Bernardi. Y se cita y emplaza á los que se consideren acreedores de los finados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 105 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1951-st 22.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Hauser de Hughes y cítase por la vez á todos los que pretendan tener algun derecho á los bienes del finado, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 105 á deducir sus derechos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1951-st 22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Martin. Y cítase por la presente á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2152-st.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aurora Guazzo de Infestati y cítase á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2153-st.28.

De mandado del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Galiana deben presentar los comprobantes de sus créditos dentro del término de treinta dias al Síndico nombrado señores Thomsen y Ca. en la calle Ituzaingó número 207.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2081-oc.10.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Navarro deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Armando Serenini y Cadenro del término de treinta dias, en su domicilio calle Piedras y Treinta y Tres.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 1971-st21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á la sucesion de don Simon Lenard y á don Juan Blanco Bonilla, para que dentro de noventa dias se presenten á estar á derecho en los autos que la primera sigue contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos. Y lo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1874-st.24.

[illegible] especialidad del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Terlo para que dentro del término de noventa dias contados desde este Juzgado, calle Ituzaingó num. 16, se haga á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Ratarino Benitez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Carlos E. Berro*, actuario. 1797-st.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Oliva para la reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 16 con el objeto de proveerse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Carlos E. Berro* actuario. 2155 st.25.

Juzgado L. Departamental
SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olaze*, escribano público. 2107-dc. 12.

REMATES

José B. Gomensoro

De 5 solares con todas las mejoras que contienen, la esquina Mercedes y Gaboto.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 p. m. remataré por mandato judicial.

1.° Un solar con 10 m. 74 frente al Sud á la calle Mercedes por 30 m. 36 de fondo. Area 420 m. 85 tasado en $ 2.531,15.

2.° Otro solar antiguo con 10 m. 66 de frente por 31 m. de fondo. Area 330 m. 46 decímetros tasado en $ 2.272,51.

3.° Otro solar de 10 m. 66 de frente por 31 m. de fondo. Area 330 m. 46 decímetros, tasado en $ 2.356,58.

4.° La esquina Mercedes y Gaboto con 10 m. 66 de frente al Sud por 31 m. 01 m. al Oeste. Area 335 m. 94, tasado en $ 3.150,81.

5.° Otro solar con 10 m. 4 de frente al Este á la calle Gaboto por 23 m. 35 de fondo con un martillo al fondo. Area 317 m. 92, tasado en $ 1.430,61.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Oblacion 10 por ciento.

Los títulos y planos pueden verse en la escribanía calle Rincon núm. 63.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2071-st.10.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 7, las dos terceras partes de su tasacion $ 3.052 82.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 3 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.° de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon hoy nueva ciudad; compuesto de una extension superficial de 130 metros 79 decímetros; teniendo 8 metros 65 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 7; 9 metros 36 cents. en el costado Sur lindando con don Cárlos Crovetto; 15 metros 20 cents. en el lado Oeste confinando con los sucesores de don Fermin C. Yéregui y 12 metros 73 cents. en la línea del Oeste lindando con el citado Crovetto. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 4 579 pesos 21 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sea de 3.052 pesos 82 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Perez de Aguilar que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2135-st.16.

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL LUNES 25 de Setiembre de 1899.—A las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.

Una casa esquina

En la gran calle Sierra núms. 116 y 118, y Nicaragua núm. 16—la primera adoquinada, y con la importante vía del tren al Reducto. Tasacion muy baja $ 6.491,23 cents., 2/3 $ 4.229,48 cents!..

Detalle de los edificios que contiene el terreno:

ESQUINA—Un salon y una pieza con pisos de madera; dos puertas á la calle Sierra y una á la calle Nicaragua.

UNA CASITA—Con frente á la calle Nicaragua, dos ventanas y un balconcito, cuatro buenas piezas, pisos de madera, zaguan con baldosas de mármol, patio, aljibe, cocina y letrina con caño maestro.

UNA BARRAQUITA—Con tres piezas con pisos de madera, cocina letrina con caño maestro, aljibe, galpon con altillo techado de zinc, un gallponcito y patio todo empedrado.

Todo será vendido de acuerdo con el siguiente edicto, en un solo lote, con la íntima base de

Pesos 4.229,48 centésimos!..

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno Dr. D. Francisco Capella y Pons dictada en el expediente caratulado «La sucesion de Sebastian Crocco» solicitando la venta de una propiedad se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca situada en esta ciudad y cuyo terreno se compone de nueve metros, setenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Sierra é igual longitud en la línea paralela del fondo, cuarenta y seis metros, treinta y nueve centímetros en un lado y cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en el otro, formando una superficie de cuatrocientos treinta y nueve metros, sesenta y ocho decímetros que lindan por el Sud y Este con la sucesion Falcon, y por el Norte, que se decia la sucesion de don Adrian de Castro, es hoy la calle Nicaragua, donde hace esquina con la de Sierra. Tasada en la cantidad de seis mil cuatro cientos noventa y cuatro pesos veintitres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 25 del corriente, á las cuatro p. m., y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2067-st.9

Pedro Sanguinetti
(DOLORES)
MARTILLEROS

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y Ca.

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

Detalle de los lotes

[illegible] vacas lecheras, mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin equipar.)
5 borregas Lincoln puras, especiales, 11.
10 carneros Lincoln puros y mestizos, pastoreados.
2 carneros Romney Marsh y [illegible].
1 toro puro raza Hereford, de la estancia «Helenas» propiedad de los señores Pereira y Braga, nacido el 15 de Mayo de 1898.
1.000 ovejas mestizas de Rambouillet, sin equipar, en lotes de 500 cada uno á saber:
500 ovejas mestizas de Rambouillet, sin equipar.
500 ovejas mestizas de Romney Marsh, sin equipar.
500 capones mestizos de Rambouillet y Lincoln y Romney Marsh, sin equipar.
5 toritos de 1 á 2 años de Hereford, de un año y año y medio.
500 novillos mestizos de tres años.
11 bueyes mestizos y criollos.
31 novillos Hereford especiales de 5 á 6 años.
14 novillos criollos, (criollos).
14 novillos de dos años, Hereford y Durham.
100 terneros mestizos de un año.
100 terneras mestizas, de Durham, de un año.
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.
170 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.
130 vaquillonas, mestizas de Durham y Hereford.
200 Vacas criollas de invernada.
100 vacas lecheras especiales mestizas y criollas.
100 vacas especiales, á sangre Durham para cria.
200 vacas á sangre, Hereford, especiales para cria de 3 á 5 años.
300 vacas mestizas, Durham, para cria.
30 mulas mestizas, de 3 años, lijas de garañon pelo.
10 mulitas idem ilem ilem, de doce á diez y ocho meses.
50 yeguas barreras próximas á parir.
25 idem ilem especiales, pelos tapados.
80 yeguas criollas, próximas á parir.
80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
2 burras criollas.
2 burros á sangre, de sangre, zaino negro, de un año.
24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores).
1 burro puro importado.
3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparatos para estancias.
6 0 carradas rajas de leña (Espinillo).
200 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados

Notas y clausulas

Se previene á los señores estancieros que desean vender ganados, que en el establecimiento se pararán los rodeos, todos los lunes y viernes, y que el administrador estará todos los dias, para dar los datos que se soliciten.

Todo el ganado Hereford desciende de los famosos toros el «Polernal» cabaña propiedad de los señores Pereira y Braga.

Las personas que piensen concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán brecaka, que por un módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los martes, juéves, sábados y domingos. Y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

Las ventas son al contado en otro sellado, pagaderas en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador entregará, al recibir la papeleta de remate, el 10 o/o sobre el importe de su compra, como garantía.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues del remate, y á los animales que por fuerza mayor no hayan podido ser retirados, se les dará gratuitamente el pastoreo necesario, por dos ó tres dias.

La leña será vendida apuesta en la punta del muelle del establecimiento, y se les dará á los compradores un plazo razonable para retirar los lotes.

Para mayores detalles y demas informes, ocurrase á nuestro escritorio, Cerrito 157. Montevideo.

PIDANSE CATALOGOS 2095-st6

R. Hernaadez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto.

Agosto.

El á la en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2181-st.23.

R. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

A las 8 p. m.

¡¡GRAN NOVEDAD!!

EL LUNES 25 de Setiembre procederemos á la venta de un riquísimo lote de pieles entre las que hay quillangas de plumas de avestruz de Africa, id de colas de Opossum de Ruaia, capas y cuellos de Astrakan y pieles para señora.

A los peluqueros, tenderos, etc.

Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de perfumes de las mejores marcas y clases. 2183-st.22.

LA MOBILIARIA

Calle Sarandí esquina Misiones.—De todas las existencias de LA MOBILIARIA por cambio de local.—El martillero don

José R. Muiños

rematará el SABADO 23 de Setiembre á la 1 de la tarde. Completa liquidacion, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 consola dorada con espejo biselado, 8 cuadros al óleo diversos autores, 2 pares gobelinos, 3 acuarelas por Sanny, 10 cuadros grabados al cromo, 6 juegos de sala tapizados diversos gustos, 1 juego escritorio forrado en pantasoh, 1 piano marca Plafs, 1 araña bronce para iglesia, 2 espejos ovalados, 3 arañas cristal y bronce, 25 aparatos á gas diversas formas, 1 biblioteca con 215 tomos ricamente encuadernados de diversos autores, 9 mueblacitos fantasía para sala, 9 a fombrados, 1 ropero 3 cuerpos luna de cristal, 6 armarios pino lea, 2 roperos nogal con lunas, cómodas, lavatorios, camas, mesas de luz, 1 baño con calentador, juegos de porcelana y loza para mesa, botellas de cristal, copas, vasos, tazas, artículos de tienda y merceria, 6 máquinas fotográficas, 35 péndulas de pared y pié, artículos de bazar, alhajas y muchos otros objetos de pólizas vencidas que no se detallan por su larga extension, pero que está á la vista en el salon de «La Mobiliaria» desde el 12 del corriente.

NOTA.—Las oficinas de «La Mobiliaria» y de la Caja Nacional Uruguaya en Liquidacion, se trasladan desde el 1.° de Octubre al número 181 en la misma cuadra Sarandí entre Misiones y Zabala. 2121-st. 21.

Cipriano C. Silva

Remate de 100 bultos yerba de Paranaguá en perfecto estado.

EL LUNES 25 del corriente, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado.

100 bultos yerba de Paranaguá en perfecto estado, en barricas, medias y cuartos. 2179-st. 21.

Alejandro Victorica y Ca.
CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 mulas criollas especiales.—Todas hembras.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco) 30 mulas criollas sobresalientes, de tres á cuatro años, pelos tapados y de gran alzada. Todas hembras. Animales bien elegidos para trabajo de resistencia. Hay una yunta de tordillas negras, y tres ruanas notables, 15 ovejas Lincoln puras.

Recomendamos á los interesados estos animales de superiores condiciones. Podrán verse en el mismo local el dia antes del remate. 2125-stb 15.

Alejandro Victorica y Ca.
CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 potros, yeguas y caballos.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco) 20 potros oscuros mestizos de trote, lindos y de gran alzada, 2 potros oscuros de 5 años mansos de abajo, raza Clidesdale, 1 potro percherón de 4 años grande y muy bien formado, 10 caballos tordillos especiales para silla, nuevos y sanos, 3 yeguas muy lindas, rosilla, oscura y overa.

Todos estos animales son superiores y de marcas muy conocidas. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. 2124-stb 15.

Alejandro Victorica y Ca.

Gran remate feria de animales de campo. En nuestro local Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). Potros mestizos, mulas especiales, vacas lecheras, carneros Rambouillet y Lincoln.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 1 p. m. venderemos al mejor postor.

Treinta mulas criollas, sobresalientes de tres á cuatro años, pelos tapados y gran alzada. Hay una yunta de tordillas negras y tres ruanas notables animales.

Veinte potros oscuros, mestizos de trote, animales superiores.

Diez caballos tordillos, especiales para silla nuevos y sanos.

Tres yeguas, muy lindas, rosilla oscura y overa.

Diez vacas lecheras, mestizas muy buenas.

Diez carneros Lincoln, puros de campo.

Diez carneros Rambouillet, puros de campo.

Todos los animales de este remate son de clase superior. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. 2125-st15.

Alejandro Victorica y Ca
JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una propiedad en la villa de la Union.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 105, venderemos al mejor postor y al contado la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2do turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde y por los rematadores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad sita en la villa de la Union, de este departamento, compuesto el terreno donde esta construida de 10 metros 33 decímetros, 91 centímetros y 34 milímetros de frente al Sud, sobre la segunda calle paralela á la del General Artigas hacia el Norte, y 24 metros, 35 decímetros y 73 milímetros de fondo á este último viento, lindando por esta parte con doña Carlota Larrañaga, por el Este con don Juan F. de los Santos y por el Oeste con doña Luisa Francisca da Silva. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Jacinta Palomeque.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario. 2116-st.7.

Alberto Salvanp

De todo el mobiliario, carruajes, arreos, etc., que adornan la casa quinta de don Cárlos Casaravilla, Camino Millan número 595 esquina Castro.

EL DOMINGO 24 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor todos los muebles, carruajes, arreos y demás que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Un juego sala estilo Imperio, laqué verde y dorado, compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 butacas, 6 sillas, una mesa centro y una consola con lunas bisout, formando un conjunto de 13 piezas; un gran piano para concierto de la renombrada fábrica de Chichering Baston; un espejo con luna bisout, alfombrado tripe cortado, muebles de fantasía, etc.

SALA—Alfombrado tripe cortado, un juego nogal y oro tapizado en lampas de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; un espejo ovalado marco dorado, cuadros al oleo, un piano del fabricante Spangenberg, una consola, etc.

PRIMER DORMITORIO—Italiano, roble natural, compuesto de 2 camitas gemelas, 2 mesas de luz, ropero con cómoda y lavatorio á los costados, una mesa peluche, un sofá y 2 sillas, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Nogal, compuesto de una cama matrimonial con dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, percha de pié, etc.

TERCER DORMITORIO—Jacaranda, hamburgués, compuesto de rica cama artísticamente esculturada, un ropero con espejo, un lavatorio y dos mesas de luz, alfombrado, percha de pié, etc.

4.°, 5.°, 6.° 7.° y 8.° DORMITORIOS—Con muebles sueltos como ser camas, roperos de puertas, lavatorios, mesas de luz, cómodas, escritorios, alfombras, etc.

COMEDOR—Viena Gönes, compuesto de aparador, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas, cortinados, galerías, cuadros al óleo, lavatorio con servicio de aguas corrientes, cortinas loza, porcelanas, cristales, etc.

ANTE-COMEDOR—2 aparadores que se unen formando 3 cuerpos, 2 mesas de trinchar, una mesa para 24 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj, etc.

ESCRITORIO—Viena Gönes, compuesto de un escritorio biblioteca, 6 sillas, 1 sillon giratorio, 1 mesa de fumar, cuadros, etc.

ANTE-ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en reps, 1 espejo, 1 cómoda escritorio de caoba, cuadros, etc.

GALERIA—2 juegos hamburgueses, compuestos de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa centro, 1 caja música, 1 mesitas de hierro y mármol, cuadros, cortinas, etc.

VESTIBULO—1 juego mimbre compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas.

COCINA—2 cocinas de fierro, bancos, mesas, armarios, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 baño hierro aporcelanado, 1 bidet, hule, etc.

PATIO—Bancos de hierro, paralelas, jardineras, etc.

JARDIN—Una estatua para luz eléctrica, bancos de hierro, etc.

CARRUAJES—Una volanta de 4 ruedas y un milord, arreos para 1 y 2 caballos.

COCHERA—Perchas, armarios para arreos, depósito para raciones, barandas, bancos, carretillas, etc.

A MÁS EN EL PATIO—Camas de fierro, baules, cajones, perchas, etc.

PARA CONSTRUCTORES.—Baldosas, ticholos, puertas de nogal, tablas, etc.

EN EXHIBICION—El sábado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

ADVERTENCIA—Se recomienda puntualidad á los concurrentes, pues siendo muchos los lotes y debiendo concluirse en el dia el remate, emzará la venta á la 1 en punto.

El tranvía de la calle Paysandú ramal Artigas, dejará en la puerta á los que quieran asistir al remate. 2000-st. 12.

José Caramés

Remate por separacion de condominio de 2 solares de terreno de gran porvenir, á una cuadra de la calle Constituyente. Todo rodeado de trenvias.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de estos dos magníficos solares, únicos que faltan para la completa edificacion de la manzana de Constituyente, Yaro, Timbó y Charrua.

El primero de estos solares tiene tres frentes con la siguiente área. 22.14 v. por la calle Timbó y 25.75 v. por la calle Yaro, total de v. cuadradas 230.51. El segundo tiene dos frentes con el área siguiente: 10.72 v. por la calle Timbó y 12 40 v. por la calle Yaro, total 252.53 v. cuadradas.

Estos solares rodeados por los trenvias del Este, Norte y Montevideano, son muy dignos de tener en cuenta por los señores pichincheros.

Los títulos son de lo mejor y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio número 557.

El comprador dará 30 pesos de seña por cada uno de los solares. 2157-ts.19.

José Caramés
JUDICIAL

Remate de muebles, herramientas de carpintero, etc.

En la calle Durazno número 101.

EL DOMINGO 1.° de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de todos los bienes muebles, pertenecientes á la testamentaria del señor don José Isla, ordenada dicha venta por el señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez.

DETALLE

1 juego de sala de 9 piezas, 1 espejo dorado, alfombrados, 1 mesa de sala, cuadros, columnas, sillitas de fantasía, galerias con cortinas, camas de hierro, elásticos, colchones de lana, almohadas, perchas, roperos con espejo, lavatorios, mesas de luz, cuna de madera, roperos de nogal, aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor, cristalería, loza, cubiertos, relojes, floreros, centros, lámparas, mesitas, cuadritos, juegos de lavatorio, 1 cocina de hierro, batería de cocina, toballeros, visillos, mesas de pino, sillas tapizadas y de esterilla, tinas con plantas, baules, escalera, fiambrera, juegos de agua de hierro y porcelana.

Varias piezas de ropa como ser: sábanas, fundas, camisas, calzoncillos,